



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°100  
8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

En San Bernardo, a 8 de septiembre del año dos mil quince, siendo las 10:20 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 100, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinarias N°96.
- 2.- Aprobación de proyectos Fondos Concursables de Subvenciones Municipales 2015. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Aprobación de proyectos FONDEVE 2015. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- Aprobación Modificación de Presupuesto N°9, antecedentes entregados el 01 de septiembre de 2015. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Grupo Folklórico Porotos con Rienda, por un monto de \$ 2.200.000.- como aporte para financiar actividad “Fonda Móvil en Nuestra Comuna”.
  - b) Orquesta Juvenil Fidel Pinochet Le Brun, por un monto de \$ 5.614.000.- como aporte para financiar pago de honorarios de los profesores y monitores pertenecientes al proyecto de la orquesta juvenil, instrumentos y mantención de estos mismos.
  - c) Conjunto de Proyección Folklórica Valle Lo Herrera, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar adquisición de vestimentas, instrumentos y amplificación.
  - d) Asociación Canal Espejo, por un monto de \$ 9.000.000.- como aporte para financiar la limpieza y mantención anual del Canal Espejo.
- 6.- Aprobación renovación de patente de alcohol, rol 4000158, del giro Restaurant diurno y rol 4000215 del giro Restaurant nocturno a nombre de Alimentos Taylor Ltda., ubicada en Avenida Jorge Alessandri Rodríguez N° 20.040, locales A-1011; A-1013; AM-112 y

T-112, Mall Plaza Sur.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

**1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIAS N°96.**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.200-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta Ordinaria N° 96”

**2.- APROBACIÓN DE PROYECTOS FONDOS CONCURSABLES DE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2015. EXPONE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la bienvenida, entonces, al equipo de la DIDECO. Directora, tiene la palabra.

**SRA. GALVEZ** Hola, buenos días, Alcaldesa, Concejales. Bueno, todos recibieron las planillas con toda la información de nuestro fondo de subvenciones y FONDEVE.

Antes de partir la lectura de todos los proyectos, porque hay que leerlos uno por uno, y son hartos, quiero contarles que el proceso partió el día 23 de junio, con la aprobación del reglamento, que en Concejo el 23 de junio.

Quiero contarles también que de las organizaciones tenemos 568 vigentes, de esas 528, 199 participaron en nuestros procesos de capacitación, 108 postulantes y 105 son las que traigo en propuesta, que son las que vimos en comisión, que están aprobadas por la comisión.

**SR. WHITE** 3 fueron rechazadas.

**SRA. GALVEZ** Sí, hay 3 que quedaron fuera, bueno, la comisión, por supuesto, está compuesta por los profesionales, tanto de la SECPLA, COSOC, DIDECO, representante de la Alcaldesa. Voy a nombrar las que quedaron fuera, está toda la información en las carpetas de todos.

**SR. CADIZ** ¿Cuáles quedaron rechazadas?.

**SRA. GALVEZ** Está el listado completo, de las que están rechazadas, de las que están aprobadas, todos en sus carpetas tienen toda la información, tanto del fondo concursable como del FONDEVE, donde está expuesto cuales y por qué se rechazan técnicamente, cuales quedaron fuera por admisibilidad y cuales son aprobadas por la comisión.

De las que fueron rechazadas técnicamente, en fondo de subvenciones, tenemos el Centro de Desarrollo Social Restauración, el Club Deportivo Barrio Oriente y el Club Deportivo Cultural Mahuida Magisterio, esas son las que 3 que quedaron rechazadas porque están rechazadas técnicamente. Centro de Desarrollo Social Restauración, Club Deportivo Barrio Oriente, y Club Deportivo Cultural Mahuida Magisterio.

De las otras, son 105 que serían adjudicadas, según lo que presentemos aquí, y si ustedes lo aprueban.

Voy detallando una a una, porque son 105.

**SRA. ALCALDESA** Vamos rapidito porque teneos que votarlas todas. Vamos a presentar a la comisión, por favor, los miembros del COSOC, su nombre y ellos son de la comisión mixta.

**SR. MUÑOZ** Juan Carlos Muñoz, integrante del COSOC.

**SRA. MOYANO** Tatiana Moyano, comisión mixta del COSOC.

**SRA. JARA** Laura Jara, de la comisión del COSOC, Seguridad y Ambiente.

**SRA. GALVEZ** Vamos a ir leyendo una a una. Club de Adulto Mayor Villa Santa Marta, Caminemos Juntos, por la suma de \$478.800.-.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor, Club, Deportes y Turismo al Atardecer, alhajamiento Club de Adulto Mayor, por \$616.520.-

**SRA. ALCALDESA** Votación, se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Cultural, Artístico y Literario Vida Sana, Energía, Cuerpo y Alma, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Votación, se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo de Proyección Folklórica Cerrillo Los Morros, Adquisición de Equipos de Iluminación, por 1.000.000.-

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adultos Mayores El Esfuerzo, Conociendo Chile, por \$600.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor La Casa de Todos, Conociendo la VI Región, por \$470.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Literario Andén, Feria Andén I Cuadernos de Literatura 2015, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres Nor Etoy, Hebras y Hebras, \$493.754.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres Mujeres y Familia de Esfuerzo, MUFADÉ Viaja a la VII Región Occidente, \$700.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adultos Mayor Cinco Pinos, Los Años Dorados Viajando son

Geniales, \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres Raíces MG, Lanús Soñadoras, por \$500.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Las Violetas, Conociendo Chile Tour Turístico y Cultural a la V Región, por \$672.000.0.-

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres La Selva, Repostería en Centro de Madres La Selva, \$744.700.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Autoayuda Navidad, Jornada de Desarrollo Personal y Recreación, por \$550.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Crónicos Nuevo Amanecer, Paseo Cultural Turístico a la Ruta del Vino, \$684.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Folklórico La Hacienda San Bernardo, Equipo de Audio Para Grupo Folklórico, \$233.990.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Folklórico Porotos con Rienda.

**SRA. ALCALDESA** A ver, paremos ahí. Dónde está Hernán.

**SRA. GALVEZ** Llamé a Hernán por teléfono para que estuviera, o que pasa es que Porotos con Rienda presento también una petición de subvención directa, por una actividad, que es mayor a esto, no sabíamos, se nos produjo ahí un problema y la idea es poder rebajarlo del fondo concursable.

**SRA. ALCALDESA** Dejémosla para después, para el final, porque la idea es que ellos tenían un aporte por este fondo de subvenciones que no daba abasto para el proyecto que ellos presentaron, por eso, como viene una subvención directa, ahí habría que definir con cual nos quedábamos y por eso que tenía que aclarar antes, por supuesto, no sé por qué no ha llegado don Hernán, pero él tenía que tener clara la situación ante el Concejo. La dejamos para el final.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Siempre Unidos, Contentos Vamos de Paseo, por \$271350.-.

**SRA. ALCALDESA** Votación, se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Dulce Edad, Buzos y Poleras Para Nuestras Presentaciones, \$500.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Nueva Las Parcelas, Viaje Turístico y Cultural, por \$694.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Folklórico Raíces Campesinas, Difusión y Fomento del Folklore en la Comuna, \$782.300.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Alma Joven, Talleres de Tejido, por \$460.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Seguir Creciendo, Paseo Saludable y Conocimiento Cultural, por \$475.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor La Esperanza, Arañitas Felices, por \$470.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Las Palmeritas, Alegría de Vivir, por \$615.210.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor El Nosedal I, Campo, Terraza y Mirador, Los Viejitos de Uno Vamos a Doñihue a Ponerle Color, por \$667.500.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Cultural y Social Esperanza, Trabajo y Fe, 100 Cuecas para el Chile de mi Calle, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Taller Cultural Femenino Manos Mágicas, Manos Mágicas Disfruta de las Termas de Cachetua en Mendoza, \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Organización Femenina Manos de Hada, Tejiendo con Amor y Sueños, por \$474.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Luz de Amatista, Paseo Recreativo y Cultural, por \$540.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Adulto Mayor Acogida y Renacer, Nuestra Meta es Disfrutar y Explorar la Vida por el Tiempo que nos Queda, \$650.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Las Cotorritas, Usos Para Presentación, \$730.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Renacer Luminoso, Recreación del Adulto Mayor, por \$409.500.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Taller Tejiendo Vida, Segundo Encuentro Fomentando la Artesanía en Adolescentes en la Comuna de San Bernardo, \$525.400.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Padres y Apoderados Millaray, Potenciando Nuestro Sello Literario Artístico, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Rayén, Adornando Mi Club, por \$720.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Color Esperanza, Promoviendo la Actividad Física en Mujeres, \$999.650.-

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Consejo de Desarrollo Local de Salud Familiar, Centro de Salud CESFAM Padre Joan Alsina, Otoscopios y efi fog manómetros para el Centro de Salud, \$605.467.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto, Viajando Conozco Mi País y Acrecentamos Nuestra Cultura, por \$734.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Amistad y Cariño, La Alegría de Vivir del Adulto Mayor, \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Comité de Adelanto José Toribio Medina, Proyectando Mis Ideas Puedo Emprender, \$433.980.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Las Orquídeas de San Bernardo, Tour Recreativo, Folklórico y Cultural a la V Región, \$432.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Comité de Adelanto Anguita II, Alhajamiento de Sede, \$587.010.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Folklórico Esencias de Chile, Adquisición de Vestimentas Zona Central, por \$999.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo de Proyección Folklórica Arados de Mi Tierra, Adquisición de Vestuario para Bailarines, \$597.200.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo, Social y Cultural Reina del Aire, Alhajamiento Sector Cocina Sede Social, Mobiliario, \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Comité de Allegados Hijos del Romeral, Implementos Electrónicos, por \$489.970.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Bienvenida Primavera, Disfrutando en Grupo, \$365.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Las Primaveras, Recreación del Grupo, \$512.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Villa Malalhue, Por un Lugar Más Confortable, \$719.417.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Comité de Adelanto Villa Malalhue, Hogar Protegido, \$900.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Renacer, La Amistad nos Une, \$545.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Flore de Luna, Paseo Recreativo y Cultural, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Comité Medioambiental y Cultural Las Acacias y Otros, Juegos Infantiles, por \$939.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Folklórico Aitue de San Bernardo, Implementación en Vestuario y Audio, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Liceo Comercial San Bernardo, Implementación para el Básquetbol, \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Consejo de Desarrollo Local CECOF Ribera del Maipo, Mejorando la Calidad de Nuestra Comunidad, \$700.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social Manos Maravillosas, Compras de Material de Trabajo, \$362.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Artístico Las Azucenas, Viajando a Través del Arte y la Cultura, por \$420.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Pollen Tumapu, Amando la Tierra, por \$887.600.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres El Esfuerzo, Talleres de Manualidades, por \$272.500.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Natación Maipo, Tu Uniforme Tu Identidad, \$744.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor El Sendero del Ferrocarril, Viaje Cultural a Coltauco, por \$720.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Sabiduría y Esfuerzo del Nosedal III, Con Sabiduría y Esfuerzo nos Iremos de Paseo, \$824.400.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Cueca La Corralera de San Bernardo, Capacitación es Crecer, \$594.000.-.



**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Fe y Esperanza, Tour Recreativo a Olmué, \$661.500.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social Linco Huenun, Caminando, Caminando, Vamos Hilando y Nuestras Lanos Entrelazando, \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Para la Promoción de Salud Quillahua, Una Organización de Mujeres de San Bernardo Viaja a Conocer Experiencias de una Organización para enfrentar la Violencia Intrafamiliar en Población Migrante, \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Folklórico Adulto, Cueca Chilena El Olivo A, Reviviendo Nuestras Raíces, por \$846.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Rama de Andinismo y Excursionismo Maestranza Central de San Bernardo, Campamento Excursión al Sur de Chile Verano 2016, \$658.244.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Bicentenario, Cumpliendo Nuestros Sueños en las Termas de Chillan, \$750.000.-

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres La Verdad, Viajando con Alegría a Guanaqueros, \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Ilusión Otoñal, Visitando Rosa Agustina, \$740.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres Dina Lo Herrera, Tour Saludable, \$533.250.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adultos Mayores Las Camelias, Las Abuelitas Tejedoras de Las Camelias, \$494.700.-,

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Comunitario y Deportivo Villa España, Mejorando el Baño de Varones de Nuestra Sede, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social Luz y Sol, Rescatando Nuestras Raíces, por \$633.030.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adultos Mayores Libertador Bernardo O'Higgins, El Arte de Tejer a Nuestra Edad es una Necesidad, \$462.910.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adultos Mayores Ganas de Vivir, Abuelitas Pitucas sin Lucas, \$410.800.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Padres y Apoderados El Futuro de los Niños, El Derecho de Jugar, \$891.748.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Adulto Mayor Nueva Vida, Paseo Social y Cultural al Valle del Aconcagua, \$615.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Femenino Las Alamedas, Promoviendo la Salud y el Deporte en Mujeres, \$991.550.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Mundo Feliz, Fomento de la Cultura Mapuche, por \$521.050.-

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social Departamento Profesores Jubilados, Viaje Turístico Cultural Conociendo Nuestro País, por \$740.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Lomas de Mirasur, Deporte y Recreación, por \$928.200.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Aromas de Chena, Implementando Nuestra Cocina, por \$354.980.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Cristal, Recobrando Nuestra Cultura, por \$750.000.-

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Consejo Vecinal de Desarrollo Carelmpau, Implementación Tecnológica para la Familia del Barrio Carelmapu, por \$618.769.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres Fe, Esperanza y Paz, Tejiendo Nuestras Raíces, por \$450.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adultos Mayores San José de Nos, Equipando Nuestra Sede, por \$465.900.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Vida de Otoño, Ambiente Grato para el Adulto Mayor, por \$385.200.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Literario Ateneo de San Bernardo, Edición Revista Literario Artística Aurora Boreal de Chile, por \$885.240.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Comité de Adelanto Maestranza N°6, Día del Vecino Maestrancino, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Karate Dojo López, Implementación Deportiva de Karate, por \$516.992.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social Good, Grupo Obras Divinas, Equipando Nuestros Talleres, por \$797.131.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Consejo de Desarrollo Local de Salud Consultorio Dr. Raúl Cuevas, Educándonos en Comunidad, por \$850.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social Teresa Esperanza, Soñar es Nuestra Esperanza, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Territorial de Voluntarios Programa Ecológico Multifamiliar, Huerto como Terapia Social, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor La Maravilla, El Doral de los Poetas, por \$649.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Juvenil Juventud Universitaria Emprendedora, Fortaleciendo y Mejorando la Imagen de Nuestros Jóvenes Universitarios Emprendedores, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Consejo de Desarrollo Local de Salud Juan Pablo II, Ayuda Memoria al Adulto Mayor, \$640.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba. Son agendas

**SRA. GALVEZ** Club de Adultos Mayores Nuevo Milenio, Vacacionando los Años Dorados, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres La Concepción, Implementando Nuestro Taller de Tejido, por \$500.280.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social y Cultural Idea, Realizando Talleres de Fotoserigrafía y Fotografía, por \$748.550.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Estrella de Caracas, Entretención para Nuestra Institución, por un monto de \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Eso da un total de 70.350.732.-, en un fondo que tenía 100.000.000 este año asignado.

**SRA. ALCALDESA** Hernán, por favor, nos explicas el tema de los Porotos con Rieandas.

**SR. ORTIZ** Alcaldesa, buenos días, H. Concejo, la verdad es que había una solicitud de Los Porotos con Rienda, para realizar una actividad a nivel comunal, que tiene que ver con la fonda móvil. La verdad es que ellos anteriormente habían postulado al fondo concursable, pero en vista y considerando que tenían dos postulaciones, con ellos mismos también hemos conversado y hemos decidido continuar, por lo menos esta agrupación, continuar con la solicitud de una subvención directa por 2.200.000, que está justamente en la tabla de Concejo, para realizar una actividad cultural en los distintos sectores de la Comuna.

Esta es una fonda móvil que se ha realizado hace muchos años en distintos lugares, y lastimosamente no se ha realizado en San Bernardo, entonces la verdad es que conversándolo con ellos, y un acuerdo con esta agrupación, ellos prefieren, antes de la eventualidad de postular a estos fondos concursables, decidieron solicitar una subvención directa para realizar esta actividad, que se denomina Fonda Móvil en Distintos Sectores de la Comuna de San Bernardo, actividad que se va a realizar, por cierto, antes del 18 de septiembre.

**SRA. ALCALDESA** Entonces bajamos de fondos concursables y lo pasamos a subvención

directa.

**ACUERDO N° 1.201-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el listado con los montos asignados de Proyectos Fondos Concursables de Subvenciones 2015, que fueron indicadas anteriormente, por la Sra. Directora de DIDECO, doña Isabel Gálvez Cuadra”.

**SRA. GALVEZ** Bueno, de los 108 postulantes que tuvimos, 105 fueron aprobados, esa es la propuesta que yo acabo de entregar, de la comisión, como dije, participan aquí nuestros representantes de COSOC, DIDECO, SECPLA, ha sido un trabajo, durante todos estos meses, bien interesante, yo no sé si el COSOC, quiera alguno decir algo o comentar algo sobre el trabajo realizado... todo bien. Es eso.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a dar la palabra, Concejales White y Sra. Orfelina.

**SR. WHITE** Muy buenos días, La verdad es que tuve la oportunidad de estar observando las comisiones de trabajo que se desarrollaron un día jueves en la mañana, y efectivamente quiero partir saludando el esfuerzo que se realiza allí por revisar nuestros proyectos, por tratar de entender algunos procesos administrativos que siempre es importante corregirlos, y respecto de eso quiero mencionar, Alcaldesa.

Lo primero, quiero ser súper sincero y manifestar mi inquietud respecto a lo que hoy día nosotros estamos mostrando para afuera, para las organizaciones, porque pareciera ser que hoy día es mucho más fácil pedir una subvención directa a hacer el esfuerzo de poder, en base a un trabajo colaborativo de los grupos, postular a una subvención.

**SRA. ALCALDESA** No es hoy día, siempre ha sido así.

**SR. WHITE** Pero es un tema que, entendiendo la lógica de que uno siempre quiere mejorar las cosas que siempre son malas hay que cambiarlas, si usted dice que siempre han sido malas.

**SRA. ALCALDESA** No, no...

**SR. WHITE** Yo lo que quiero percibir, si me deja terminar, Alcaldesa, sin la intención de polemizar, sino que entendiendo el trabajo colectivo que se realiza en esa comisión, entiendo yo que hay un trabajo importante de dos materias, por ejemplo, en primer lugar revisar las rendiciones de aquellas organizaciones que han postulado en el pasado, y no solamente en el papel, sino que en la práctica, porque de repente uno se puede encontrar con situaciones, que se han ganado una subvención de recursos públicos, y en la práctica probablemente no está ejecutado de la misma manera que debiese ocurrir, y respecto a eso, por ejemplo, quiero mencionar El Refugio, una junta de vecinos que entiendo que pasó por un fondo público, y que si uno lo observa en la práctica observa ciertas inquietudes respecto a la ejecución de esa posible ejecución presupuestaria,

También mencionar que hay algunas juntas de vecinos que postulaban, entiendo, a, por ejemplo, cierre perimetral, y en la práctica ese cierre perimetral existía, entonces uno dice cómo están postulando a algo si en la práctica eso está en buenas condiciones.

O también otros detalles como por ejemplo cuando se postula a ciertas situaciones y en la práctica uno siente que se están inflando los presupuestos, que pareciera ser que se está pidiendo más de lo que en la práctica ocurriera, entonces en el desarrollo me pregunto yo cuál es la lógica de esta

Municipalidad respecto a la fiscalización de los recursos públicos, porque quiero mencionar una frase de alguien que estuvo en la comisión, que decía los recursos públicos son de todos los sanbernardininos, por lo tanto, como son de todos, uno también quisiera ver que esos recursos fueran gastados de la mejor manera.

Es difícil, probablemente, con todas las dificultades que existen, y lo hemos discutido aquí, en una de una oportunidad, respecto a la planta de nuestros funcionarios, que probablemente no van a poder estar en todos los lugares, pero sí es importante por lo menos tener a la vista lo que significa que lo que se está gastando en la práctica ocurra, y en segundo lugar que ocurra bien, esa una inquietud que creo es importante mencionarla.

En segundo lugar manifestar una inquietud que hubo respecto a lo que es la situación rendición versus aprobación de recursos públicos, porque una junta de vecinos puede venir con sus documentos, rendir, pero en la práctica puede que no sean aprobados esos recursos, o no sean aprobada, mejor dicho, esa presentación de documentos, entonces la junta de vecinos podría decir, yo, Alcaldesa, cumplí con venir y traer los documentos, pero después, a la hora que quiero postular me dicen que están rendidos y no aprobados, entonces la pregunta es quién se encarga de fiscalizar que la rendición tenga una respuesta, en la práctica, de aprobación, y que a la vez esa aprobación llegue a la junta de vecinos, o no llegue, dependiendo si en la práctica, en la tecnocracia, no están bien los documentos.

Entonces yo quisiera plantear esas 3 inquietudes, Alcaldesa, porque entiendo que aquí los vecinos, la comisión, y todos, hacen un esfuerzo por tratar de aportar a las organizaciones sociales, pero paralelamente nosotros entregamos subvenciones a las organizaciones y la pregunta es cuál es la importancia de querer postular a estos proyectos, yo creo que es súper importante entregarle herramientas a las organizaciones para que se empoderen, que postulen, y no me parece justo, Alcaldesa, y ese es el sentimiento que quiero transmitirle hoy día, de que algunas organizaciones se esfuerzen y se esmeren por postular a un proyecto para fortalecer, versus otro esfuerzo que es distinto, que es entregar una carta y pedir un respaldo económico, que a lo mejor tiene la misma legitimidad que la otra, pero en la práctica tiene merecimientos y tiene esfuerzos diferentes, y creo que eso debemos resguardarlo.

Entiendo que si estamos en 3 meses de postulación, en esos 3 meses, por ejemplo, creo que nosotros no deberíamos otorgar subvenciones directas, para que todo el sentido de la postulación que se haga, se centre exclusivamente en los proyectos sociales que todas las organizaciones realizan.

Entonces, yo entiendo que efectivamente pueden haber muchas dificultades, de hecho en la misma comisión se discutió que todos los años estos temas se discuten y se analizan, pero por lo menos, Alcaldesa, yo quería manifestarlo, entiendo que participé en esa comisión, y entiendo que éste es el momento donde uno puede plantear estos temas, de manera que el próximo año, cuando se realice este trabajo que nosotros también podamos, a lo mejor, antes que se ejecute el mismo reglamento de la subvención, poder realizar una conversación con esta lógica, para ir resguardando todas estas inquietudes, que me imagino que no son sólo mías, me imagino que también algunos otros también las comparte. Eso, Alcaldesa

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero partir reconociendo el trabajo de la comisión, que realmente es muy difícil, después que ustedes aprueban, o sugieren aprobar un proyecto, nosotros decir que no, y es más difícil aun porque uno sabe que el trabajo ha sido técnico, social, bien pensado, ajustado a la norma vigente.

Y respecto a lo que dice el colega Concejal, yo estoy en absoluto acuerdo con él, porque cuando estuvimos aprobando el reglamento del FONDEVE, o revisando el reglamento FONDEVE, y que no es nuevo, en realidad, lo que allí dijimos, vimos a necesidad de cambiar la ordenanza en el

sentido de que no dejemos al libre albedrío o en forma discrecional a la autoridad máxima para otorgar las subvenciones, sino que velando para que la autoridad tenga, naturalmente, su facultad de entregar cuando a juicio de ella crea que es necesario hacerlo sin que la gente concurse.

Pero el espíritu, Alcaldesa, fue que todos los proyectos deben concursarse, porque como bien lo ha dicho el Concejal, es muy fácil pedir una subvención directa, bien fundamentada, la Alcaldesa lo encuentra estupendo, la da, nosotros la aprobamos también, pero eso no es de justicia social, eso no es de justicia social, o sea, lo justo sería de que la mayoría de nuestros fondos concursables pasen por un filtro, como el que pasó ahora, estando el proyecto bien formulado no tendría por qué haber ninguna duda.

Ahora, yo sé que los proyectos pasan por una comisión técnica, no sé cómo operó la comisión técnica, porque siempre ha operado bien la comisión técnica, por qué, entonces se podría producir ahora que habría habido proyectos que no estaban bien fundamentados del punto de vista técnico, o con errores, como dice el Concejal, que están pidiendo por una reja que ya la reja está, entonces por qué se producen esas cosas, entonces yo ahí llamo a la comisión técnica a ser más ágil, más proactiva en este sentido.

Y además quien tiene que revisar cómo están ocurriendo los trabajos, son los ITO, los ITS, los inspectores técnicos nuestros, que estamos ciertos que estamos carentes de profesionales, pero los pocos que hay tendrán que multiplicarse y dar cumplimiento a esta situación, para que la cosa resulte seria, para que resulte confiable, Alcaldesa, para que nadie se vaya disgustado de aquí, para poder impartir, en la medida de lo posible, lo que es justo, desde el punto de vista social y desde el punto de vista del esfuerzo que hacen los vecinos para presentar sus proyectos.

Y lo último que quiero señalar, que también lo mencionó el Sr. Concejal, y que lo hemos mencionado en más de alguna oportunidad, Sra. Alcaldesa, que los vecinos tienen que saber que se ha cambiado un poco el reglamento, y que hay un acuerdo de Concejo, en el sentido que las subvenciones tienen que estar rendidas y aprobadas, puede que estén rendidas, pero si no están aprobada no precede entregar ningún beneficio, y por qué se tomó esta resolución, porque nos encontramos que la gente rendía, y a veces rendía con errores, y nosotros entregábamos una subvención y la verdad que quien queda comprometido no es tanto la institución que presenta con falencias su proyecto, sino que es el Municipio el que queda en una situación desmedrada, en una situación de debilidad administrativa, entonces nosotros, previendo que eso se siga repitiendo, se tomó ese acuerdo que ya lo hemos señalado, para que le quede a los vecinos muy claro, porque cuando las cosas son transparentes hay confianza, hay afecto, entonces no podemos perder lo que hemos venido, a través de muchos años, Alcaldesa, cultivando, entonces eso es lo que yo quiero señalar, con el mayor respeto y con el mayor agradecimiento a la comisión, y especialmente a la Sra. Directora de DIDECO, en realidad a la Sra. Isabel Gálvez, bueno, y a Catalina, que siempre ha estado en eso, Carolina, que también lo ha estado, agradecerles a ellas, porque lo hacen con el alma y con la técnica, Alcaldesa. Gracias, eso es todo.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a pedirle al Director de Control que vea cómo estamos trabajando el tema de las rendiciones. Simplemente recordarles, con todo el respeto del mundo, que aquí usted predicó muy bien lo que dijo, Sra. Orfelina, pero cuando fue Alcaldesa jamás lo practicó, el Concejal dice ahora las cosas se están haciendo mal, siempre se han hecho así, Concejal, y cuando uno de ustedes sea alcalde, ustedes cambiarán las normas, pero yo creo que cada alcalde le pone su sello, yo no puedo pasar a concurso ni a ASPAUT, ni a muchas organizaciones que evidentemente son producto de las subvenciones directas, como las que vienen hoy día, una orquesta juvenil, que evidentemente \$1.000.000.- no le va a servir, yo creo que esta participación ciudadana, de estos fondos que están disponibles es una buena práctica para las organizaciones, y cuando se necesita más, evidentemente que se hace esta flexibilidad que todo el Concejo conozca lo que son los objetivos de la subvención, y se apruebe.

Pero a mí me parece increíble, Sra. Orfelina, que usted hable de estas prácticas, cuando usted fue alcaldesa usted era dueña y ama del presupuesto y nadie, nadie le propuso hacer todo concursable,

entonces yo encuentro insólito, discúlpeme que lo diga, pero yo desde que fui, yo llevo 16 años acá, igual que usted, mucho tiempo, vi pasar varios alcaldes, fui concejala de dos alcaldes, y nunca fue diferente, pero hoy día es malo, y usted misma lo dice, lo encuentro insólito, qué quiere que le diga, lo puedo aceptar de un Concejal joven, que puede tener la idea de hacer todo concursable, pero de usted no, Sra. Orfelina, porque usted practicaba igualito como estamos ahora.

**SRA. BUSTOS** Yo, perdón, Sra. Alcaldesa, usted ha sido atrevida en su forma de decir las cosas, porque yo lo he dicho con un criterio amplio, muy amplio, porque a veces también la experiencia sirve, Sra. Alcaldesa, porque ha habido alcaldes aquí que han tenido aquí juicios de cuentas, justamente porque las subvenciones nunca fueron rendidas, ha habido juicios de cuentas, entonces uno tiene que precaverse de que vuelva a ocurrir una situación de esa naturaleza, y yo nunca, nunca, Sra. Alcaldesa, no sé, pude que también uno se equivoque, porque es ser humano, pero nunca me excedí en las subvenciones directas, jamás, y en el FONDEVE, fue muy bueno los FONDEVE, nunca...

**SRA. ALCALDESA** Eran de 3.000.000, Sra. Orfelina, yo puse 7.000.000 para el FONDEVE, o sea, ubiquémonos un poco en el contexto de lo que se ha logrado ahora, usted tenía un FONDEVE chiquitito, nosotros tenemos un FONDEVE bastante grande.

**SRA. BUSTOS** Sí, bueno, nosotros teníamos un FONDEVE de acuerdo al presupuesto municipal, porque no habían los ingresos que hay ahora, pero yo no quiero polemizar, Alcaldesa, yo estoy lejos, lejos, señora, yo soy una dama, lejos de polemizar con usted, así es que le ruego que me perdone.

**SRA. ALCALDESA** Yo también soy una dama, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** No sé.

**SRA. ALCALDESA** No pego portazos, en todo caso. Concejal.

**SR. WHITE** Sí, Alcaldesa, yo quisiera pedirle que no centráramos la discusión en quien o quien hizo, porque es parte de la historia de esta Comuna, y lo que uno aspira, cuando hace esta crítica constructiva, es justamente apuntar que aquellas cosas que están en la práctica, a lo mejor generando inquietud en los vecinos, las podamos discutir, que los mismos vecinos también expresen su opinión, a nosotros nos gustaría escuchar qué opinan los vecinos respecto a este debate público que estamos instalando, porque cuando a lo mejor uno está en la sede social y habla con el vecino, a uno el vecino le dice, qué injusto que uno tenga que postular a un proyecto, mientras otros hacen una carta, y también obtienen, entonces por eso uno instala la discusión pública en este espacio, y yo también quisiera escuchar la opinión de los representantes de los vecinos, para saber si uno también está en concordancia con lo que la gente opina.

Y yo entiendo, Alcaldesa, que uno aspira siempre a mejorar, y cuando uno hace esta crítica es con ese sentido, de que este proceso, que claramente es muy bueno para San Bernardo, y donde se junta una comisión de gente que trabaja en forma exhaustiva, que esas cosas mejoren, yo creo que ese es el espíritu, en el fondo, que uno busca en esta argumentación, pero no centremos el debate en cosas que ya ocurrieron, Alcaldesa...

**SRA. ALCALDESA** A usted se lo acepto, con mucho respeto, porque es joven, usted podrá tener miles de proyectos, pero cuando uno ha estado sentadito acá y ha hecho lo mismo, y hoy día lo critica, no es como razonable, para mi gusto, y no es ningún atrevimiento, lo que menos tengo es de ser atrevida.

Vamos a darle la palabra al Director de Control, que nos va a aclarar el tema de las rendiciones, y después le vamos a dar la palabra a los Concejales.



**SR. ORDENES** Alcaldesa, Concejales, buenos días. Yo quisiera, de alguna manera, comentar lo que se ha indicado acá, y partir diciendo de que creo yo que en realidad hay que reconocer de que estamos frente a un cambio, y efectivamente, el acuerdo que ustedes de alguna forma tomaron hacer poco tiempo, en relación a considerar un pequeño detalle, que a lo mejor podría ser, pero que a la larga es decisivo, que es el hecho de tener las rendiciones de cuenta aprobadas, cosa que no estaba indicado explícitamente en la ley, sino que era una indicación que generamos acá, ha generado efectivamente, que hoy día tenemos, más que nunca, el sistema de revisión de cuentas como más al día que en otro tiempo, vale decir, revisado, por así decirlo,

Entonces, creo yo de que el proceso ha ido creciendo en su efectividad, se ha fortalecido, como me acota acá Isabel, y efectivamente, prueba de ello es que es en las bases del concurso se puso explícitamente la condición, se dijo de que efectivamente sólo podían participar aquellos que tenían rendido y aprobado, por lo tanto es un estándar superior que hemos alcanzado.

Entonces, bajo esa lógica se da que en la casuística aparecen problemas con las rendiciones de cuenta de algunas entidades, por ejemplo acá yo tengo un correo al que tuve acceso, donde se habla de problemas en 3 instituciones, que estaban indicadas que no tenían el estado de rendición aprobado, y efectivamente, si uno mira la historia, se da cuenta de que una de ellas tenía que ver, por ejemplo, con infraestructura, se decía que era la construcción de la sede social de Villa Santa Marta, por ejemplo, que tenía dos etapas, entonces en esa etapa, en la primera etapa, y la segunda etapa está pendiente todavía la aprobación, porque estamos ahí solicitando el apoyo de, en este caso, la Dirección de Obras Municipales, para que nos diga si efectivamente la plata que se invirtió allí da cuenta de la inversión que está en el terreno.

Entonces, tenemos dos elementos de control, un elemento que hoy día ya está desarrollado, que es el tema de los inspectores técnicos, como decía Sra. Orfelina, que está en la institución del reglamento, y lo que nos faltaría sería a lo mejor agregar una incidencia más directa de la Dirección de Obras específicamente cuando se trate de recursos que van a ser infraestructura, eso tanto para concursables como para subvenciones directas.

Entonces, para que ello se logre yo creo que faltaría hacer un último ajuste, que tendría que ver, en este caso, con la ordenanza municipal, porque la ordenanza municipal hoy día no tiene indicado efectivamente, por ejemplo, lo que tiene relación con tener rendido y aprobado, como estatus para poder participar, entonces vía la modificación de ordenanza podríamos regularizar esa parte, de tal forma de ir logrando, como decía yo, los estándares superiores, que en definitiva nos sirven a todos, porque evidentemente, cualquier rendición cuenta que no sea rendida, es un problema para el Municipio, por cuanto sería un deudor que habría que tratar de buscar.

Ahora, en definitiva, para cerrar, creo yo de que estamos, en general, creo que más ordenados que antes, y los ajustes, a lo mejor lo que indicaba el Sr. White, con relación a trabajos más en terreno, bueno, debíamos fortalecerlo, como dije yo, con la decidida acción de los inspectores técnicos, y por supuesto, en los casos, como dije yo, de infraestructura, ponerlo como una condición en relación con la Dirección de Obras.

**SRA. GALVEZ** Sólo aportar, Alcaldesa y Concejales, que uno de los temas que se debatió también en la comisión, fue justamente tratar de fortalecer para el próximo año el tiempo de evaluación que tienen los proyectos, para que la conversa entre la comisión mixta y los técnicos, pudiese tener un mayor tiempo de evaluación, obviamente, y también observaciones más concretas y con mayor claridad en los tiempos y en los momentos, que lo necesitamos que es cuando estamos evaluando como comisión.

También volver a reiterar que tomamos, en el reglamento de este año, lo que ustedes mismos no pidieron, que las rendiciones fueran rendidas y aprobadas, y eso es lo que hemos tratado siempre de estipular en los últimos reglamento que se ha hecho, de FONDEVE, justamente las observaciones que se han hecho en Concejo, sabemos que quizás todavía podemos seguir mejorando, y estamos en eso, y siempre dispuestos a poder fortalecer nuestro trabajo y a mejorar siempre. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, aclarado el tema de las rendiciones, la consulta hecha por la Concejala respecto a lo rendido y aprobado. Concejal Pérez y Concejal Rencoret.

**SRA. S. PEREZ** Hola, buenos días. La verdad es que una pregunta la que quiero hacer, Presidenta, porque, primero que nada obviamente que felicito la cantidad de aportes, de ayuda, de plata, que dan a esta cantidad de vecinos, que es un estímulo, obviamente, para cada uno, por diferentes razones, por lo cual lo apoyo plenamente, y obvio que felicito que destinen algunas platas para ese trabajo.

Pero quiero hacerle una pregunta al Municipio, porque soy una persona, aparte de ser Concejal soy actriz, y obviamente que me interesa el tema cultural de la Comuna, y las personas sanbernardinias que representan la cultura de esta Comuna fuera de Chile, y hay un caso, del Sr. Víctor Soto, que fue el mismo que hizo el festival de teatro en la Sala Nemesio Antúnez, en enero, en febrero, de este año, que él había pedido una subvención de \$350.000.- hace un año, Alcaldesa, para ir a Argentina a representar a la Comuna de San Bernardo y a representar...

**SRA. ALCALDESA** Se la dimos.

**SRA. S. PEREZ** Yo tengo otra información, por eso quería hacer...

**SRA. ALCALDESA** Pero si la votamos con usted, acá.

**SRA. S. PEREZ** No, es que yo, perdón, él me lo está diciendo, él directamente a mí, que no tiene la subvención.

**SRA. ALCALDESA** Es que quiere ir de nuevo, usted está pidiendo una segunda subvención, que ya... sí, él ya fue, en todo caso.

**SRA. S. PEREZ** No, me está hablando él de una subvención de ahora, de \$350.000.-, para ir a Argentina, de ahora, no de algo pasado

**SRA. ALCALDESA** Los dos aportes están hechos, el año pasado y este año.

**SRA. S. PEREZ** Eso es lo que yo le consulto, no, es que a mí él me dijo otra cosa, si no estoy hablando así porque me contaron, estoy hablando por lo que me dijo la persona en cuestión, por eso estoy consultando.

**SRA. ALCALDESA** ¿Puedes aclarar la situación?.

**SRA. S. PEREZ** Y la segunda cosa, pedirle, por favor, al Municipio, don Hernán, al cual le tengo mucho respeto, que cuando hagan un festival de teatro, por mi experiencia como actriz, que tengo 4 años, no sé de Concejal, pero tengo experiencia de 40 años de actriz, por favor no se hagan dos festivales a la par, porque mucha gente tiene ganas de asistir a los dos festivales de teatro, entonces que no se ponga paralelamente un festival, paralelamente con el otro, porque eso sería por primera vez que yo lo vería en mi vida, entonces por favor sea un festival en un tiempo, y otro festival en otro tiempo, para que la gente tenga la posibilidad de gozar de los dos festivales de teatro.

**SRA. ALCALDESA** Es que no depende de nosotros, Concejala, nosotros tenemos una parrilla programática, cultural, y los que se tienen que adaptar no somos nosotros.

**SRA. S. PEREZ** Pero si eso ya estaba pedido de mucho tiempo, el festival de acá, de la Sala Nemesio Antúnez, y luego se sumó el otro festival, si eso yo me acuerdo.

**SRA. ALCALDESA** Eso que eso iba por otra vía, bueno, yo creo que...

**SRA. S. PEREZ** Pero yo lo pido, no quiero tampoco crear polémica, lo estoy pidiendo de manera muy humilde, de que lo evalúen, para que no hayan dos festivales paralelamente y la gente pueda gozar de los dos festivales, esa es mi petición, nada más.

**SRA. ALCALDESA** El Jefe de Cultura, Hernán, ¿puedes aclarar la situación?.

**SR. ORTIZ** Sra. Concejala, la verdad es que en el caso de Víctor Soto, y el Concejal Navarro, que es presidente de la Comisión de Cultura lo tiene un poco clarito, primero, al Sr. Víctor Soto el año pasado se le entregó, efectivamente, una subvención para desarrollar esta actividad, que era el Festival Interamericano de Teatro, y fue una subvención bastante grande, por decirlo de alguna manera, para realizarlo, y justamente tuvo que ver, cuando se realizó este trabajo con él, el trabajo que él realizó ya estaba en nuestra programación la actividad del encuentro aquí en nuestra Comuna, tratamos, justamente de ver la forma de poder como complementarnos, porque es una actividad complementaria, que es beneficioso, por cierto, para la Comuna también, cosa que estamos haciendo en este momento para que este año se puedan como... es que son dos tipos de teatro, Concejala, que yo creo que se pueden complementar si lo queremos hacer así, y en eso estamos.

Este año, en lo particular, al Sr. Víctor se le planteó a él, en reunión con el Concejal Navarro, con la Jefe de Gabinete y el Administrador Municipal, él planteó y solicitó este tema, se le planteó que en realidad una subvención nuevamente, no se podía realizar, y él estaba solicitando una contratación a honorarios para poder realizar este viaje, nuevamente, a Buenos Aires, y esto fue, ya fue, fue la semana pasada, me da la impresión, que no se pudo como concretar, pero estaba pidiendo no una subvención, Concejala, sino que una contratación a honorarios.

**SRA. S. PEREZ** Para mí es importante saber ésto, porque así tengo las dos visiones, porque lo que a mí me dicen es una cosa, y es lo que digo yo, o no estoy inventando nada, ni estoy tampoco siendo con tanta imaginiería, que la tenemos los artistas, de poder decir algo que no es, estoy repitiendo las palabras de él, de lo que él plantea.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Navarro.

**SR. NAVARRO** Sí, Alcaldesa, mire, con respecto a lo que estábamos hablando anteriormente, con respecto al fondo concursable, yo siempre he sido de la idea de los fondos concursables, de que el tema cultural, no sé si es buena idea, tratarlo aparte el tema, por los criterios de cultura que se pueden utilizar me refiero, porque acá en la parrilla de fondos están todos mezclados, deporte, cultura, no sé si es factible poder separar, quizás hacer un fondo, un FOCUL, un fondo de cultura distinto de estos fondos concursables, es un idea que podría ser, no sé, a lo mejor estoy mal, pero porque igual ahí se usan criterios distintos en temas culturales, con lo que... no sé cómo lo hacen ustedes, también se ocupan criterios, no sé los criterios que usan para mezclar organizaciones culturales con clubes deportivos, o evalúan ciertas personas el tema cultural, me refiero a los proyectos concursables de ahora.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Rencoret. El aporte, Hernán, perdona, el aporte del año pasado para el Sr. Soto

**SR. ORTIZ** Me da la impresión, no recuerdo bien, Alcaldesa, pero era sobre \$4.000.000.-,

**SRA. S. PEREZ** 5.000.000.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, para terminar, esa era la primera parte de la pregunta, que dejo ahí flotando.

El resto, el tema de lo que aludía la concejala Soledad Pérez, con respecto a Víctor Soto. Víctor Soto el año pasado, él solicitó una subvención, tal como decía Hernán, se conjugaron en mala hora los dos festivales, pero aun así el Municipio hizo una subvención de casi 5.600.000, me acuerdo que fue, y además de eso también se le financió un viaje a través de una organización cultural, a Víctor Soto, para que fuera a Argentina el año pasado, y este año también se le cedió un poco de dinero para el pasaje, del cual la Sra. Orfelina también fue partícipe, de que hablamos con la Alcaldesa, y hubo todo un lobby entre nosotros para que él fuese, y eso ha estado pasando bien.

Ahora, lo que dice Hernán, con respecto a lo que viene, del festival latinoamericano, eso ya está en conversaciones, ya no va a ocurrir lo que pasó el año pasado, que se contrapusieron dos festivales, ahora, este año se está programando que se coordine de mayor forma el tema de esta actividad, por lo tanto ya estamos de acuerdo con Víctor Soto en como se iba a hacer, eso le quiero informar, Soledad, que eso ya está en conversaciones, ya no va a ocurrir lo que tú dices.

**SRA. ALCALDESA** Pero sería súper ingrato, por lo que ha denunciado acá la Concejala, que el Sr. Soto hiciera mención a que no le hemos colaborado, o sea, yo lo encuentro gravísimo lo que está exponiendo acá, porque la Concejala tiene dudas.

**SR. ORTIZ** Para clarificar más, Alcaldesa...

**SRA. ALCALDESA** Entonces, permíteme decirle al Sr. Soto que me venga a decir a mí, en mi cara que no que no lo hemos ayudado.

**SR. ORTIZ** Le quiero plantear que el año pasado se entregó esta subvención directa, aprobada a través del Concejo, y el año anterior fue contratado también para realizar una presentación con nosotros, como Departamento de Cultura.

**SRA. ALCALDESA** Es que sabe qué, Concejala, una persona que tiene subvención por sobre los 3.400.000 anuales, y que prácticamente no tiene un grupo de artistas que están trabajando con él, generalmente son monólogos, en fin, entonces me vas a perdonar, pero también nosotros no le podemos estar subvencionando el pasaje a Buenos Aires, porque no existe la figura tan fácil de ayudar a una persona, siempre, para un viaje, a participar en un festival fuera de Chile, entonces yo creo que harta ayuda le hemos brindado, harta.

**SRA. S. PEREZ** Mire, a mí, yo le encuentro razón en eso, absolutamente, objetivamente, obvio, es así, pero a mí también me hace sentir súper incómoda, porque si a mí me plantean un hecho, y yo doy la cara, y pido por ese hecho, además estoy representando el tema artístico, que no me gusta que se manosee, ni me gusta que tampoco aparezcamos los artistas como que somos unos frescos, que andamos, no sé, tratando de ganar el quien vive a cada momento, me duele, además, también, de que me gustaría aclararlo, y lo voy a aclarar, eso se lo doy por sentado, lo voy a aclarar, porque qué lata tener que estar hablando por algo que a lo mejor no es así, o sea, yo voy a comprobarlo, y se lo digo al Concejal Navarro también, porque me desayuno con lo que ustedes me están diciendo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret, y terminamos con el fondo de subvenciones

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos. La verdad es que escuchar al Concejal White y a la Concejala Orfelina Bustos, y me llama la atención su preocupación por la distribución de los fondos y los sistemas de repartición de los fondos municipales. Es cierto que los FONDEVE son una muy buena herramienta para distribuir los fondos a distintas organizaciones, a través de un concurso, un proyecto, pero el desarrollo de esos proyectos y esa postulación a esos concursos, duran un tiempo, no podemos estar haciendo concurso todos los meses, se establece los concursos del FONDEVE una vez al año, hay un calendario de otros fondos que se presentan en otros lados, entonces si queremos evitar las subvenciones directas a través de solamente concursos,

logísticamente eso es imposible, porque no podemos tener a todo un equipo de DIDECO, o a quien corresponda, sentados los meses analizando concursos para ver a quien entregamos una subvención o no.

El tema de transparencia, se pide un montón de requisitos, de rendiciones, bien claras, claramente ha habido un par de sesiones en que tal vez la rendición se hizo, pero no se aprobó, pero son casos puntuales que, como en todo orden de cosas hay excepciones, hay deportistas muy buenos y hay deportistas que ocupan drogas para ser mejores, pero eso no son todos los deportistas drogadictos, y así un montón de ejemplos.

Entonces, claro, aquí lamentablemente tenemos un porcentaje menor, mínimo, de rendiciones mal hechas, o que quedan un poco en el aire, pero la mayoría de las subvenciones directas que se entregan son bien rendidas y ordenadas.

Ahora, a quién se le entregan subvenciones, a un sinnúmero de instituciones, organizaciones, o personas que vienen por casos puntuales, entonces es difícil hacer un concurso para entregar las subvenciones, cuando llega, por ejemplo, una organización deportiva, a decir es que tal patinadora, o tal deportista, va a ir a un campeonato que fue invitada hace un mes atrás, en julio, y si los concursos para las subvenciones son en enero y en diciembre, no va a poder participar, entonces lo que se está pidiendo es absurdo, por la transparencia y todo eso.

Lo que plantea el Concejal Navarro sí me parece un poco interesante, tal vez hacer un concurso, un fondo concursable, en cultura, en deporte, pero que puede ser un poco más estandarizado, pero hay una realidad del día a día, del mes a mes, del año, de las situaciones impostergables, o de las cosas que son, a veces, inevitables, como por ejemplo que se queme una sede social, un incendio, en que sea junta de vecinos no tenga que esperar al próximo año para el concurso de los fondos, para poder arreglar las ventanas o pintar o reconstruir su sede social, es imposible, por lo tanto tiene que haber un fondo discrecional, eso siempre ha sido así..

Ahora, me llama la atención que la Nueva Mayoría se preocupe de estos detalles cuando estamos hablando de fondos que aquí todos hemos aprobado todas las subvenciones, porque si no les gustan no la aprueben, es súper fácil, sabe qué, la rechazo, y se acaba el problema, pero aquí lo que pasa es que...

**SRA. ALCALDESA** No todos son iguales.

**SR. RENCORET** Por supuesto. Entonces que llegan siempre son organizaciones, perdonen que diga, aquí estamos viendo, hoy día hay 4, una un grupo folklórico Porotos con Rieudas, para la fonda móvil de nuestra Comuna, en un rato más vamos a aprobarlo; Orquesta Juvenil Fidel Pinochet Lebrun, para el pago de los profesores y monitores del proyecto orquesta juvenil, de un colegio; Conjunto de Proyección Folklórica Valle Lo Herrera, por 2.000.000 para financiar adquisición de vestimentas, instrumentos y amplificación, un grupo folklórico buscar mejorar sus presentaciones, equipamiento, etc.; y después la Asociación del Canal Lo Espejo, que como sabemos también, tiene que limpiar todos los canales, y ellos piden una subvención para poder hacer la limpieza y mantención del Canal Espejino.

Entonces, son subvenciones que se piden constantemente por distintas razones, entonces ellos aquí plantean una cosa medio política, discrecional, la verdad es que si están preocupados por esos temas yo los invito a que hablen con sus colegas, de sus partidos o con su gobierno, que por 20 años hemos tenido a CODELCO financiando a la fundación de la Presidenta Bachelet, a la fundación del presidente Lagos, a la fundación del presidente Aylwin, a la fundación del presidente Frei, la fundación del hijo del presidente Frei, a la fundación del ex amigo del senador, y todas las 40.000 fundaciones que están financiadas por CODELCO y por el Estado, eso sí que es malversación de fondos públicos, entonces vayan a hablar con sus amigos de sus partidos, con sus presidentes, su gobierno, y después vienen aquí a reclamar por un par de subvenciones a un conjunto folklórico, a una junta de vecinos, etc.. Gracias, Alcaldesa

**SRA. ALCALDESA** Los 3 minutos, recuerden los 3 minutos.

**SR. CADIZ** ¿Hubo algún voto en contra, que dijo todo eso?.

**SRA. BUSTOS** Nos hemos extralimitado en nuestro discurso, o sea, se ha viciado lo que estamos hablando. Pero yo quiero señalar, Alcaldesa, creo que hemos estado, a lo mejor, trasnochados, porque no hemos entendido lo que yo quise decir.

**SRA. ALCALDESA** No yo no trasnocho, trasnocho para los incendios, no más.

**SRA. BUSTOS** No sé, puede ser para los incendios, puede ser por exceso de trabajo. Pero fíjese usted que yo dicho, si ustedes me quisieran escuchar, si ustedes me quisieran escuchar y que si ustedes entendieron, he dicho que no se puede dejar a la autoridad máxima de brazos cruzados, porque tal como dice el Concejal, hay temas emergentes, y los temas emergentes lógico que los tiene que manejar la máxima autoridad, y los otros debieran pasar a concursable, esa es la posición, y no es sólo mía, sino que se ha conversado con mucha gente, Alcaldesa, entonces yo le ruego que en el marco de respeto que nos debemos todos, se entienda la real dimensión de lo que yo he expresado.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, vamos entonces a pasar al próximo tema.

### **3.- APROBACIÓN DE PROYECTOS FONDEVE 2015. EXPONE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**SRA. ALCALDESA** Ya, dé la bienvenida a los otros miembros del COSOC, sus nombres, al Presidente de la Unión Comunal, don Javier Fuentes, vamos a dar todos los nombres, la Vicepresidenta del COSOC.

**SRA. GALVEZ** Bueno, me acompañan en este nuevo capítulo, ahora FONDEVE, es la Sra. Gloria Garsov de la Unión Comunal, don Armando Quinteros del COSOC, doña Lucy Crockett también del COSOC, Julia Mortera y don Javier Fuentes, Presidente de la Unión Comunal, están aquí conmigo porque ellos son parte importante, toda la comisión y del trabajo que hace nuestra comisión en el momento de evaluar los FONDEVE, junto con la Dirección de SECPLA, Obras y todos los que participan como técnicos en la capacitaciones y después en las evaluaciones de todos los proyectos,

Voy a comenzar contándoles que tenemos este año 155 juntas de vecinos vigentes, de las cuales 92 juntas de vecinos postularon y asistieron a la capacitación general que realizó Organizaciones Comunitarias; después 51 juntas de vecinos participaron en las capacitaciones específicas y las asesorías técnicas que hace la Dirección de Obras, la Dirección de Aseo, SECPLA y DIDECO.

De esas 51 juntas de vecinos que participaron, 45 postularon a nuestro FONDEVE 2015.

Voy a proceder a leer, primero, los proyectos que como comisión mixta dejamos a ser sometidos aquí en el Concejo, y que tienen que tener que ver, justamente, con las dudas que se sembraron en algún momento, en estas reuniones, respecto a las rendiciones que solamente estaban rendidas y no aprobadas.

Primero es la Junta de Vecinos Villa Santa Marta, ellos postulan a la construcción del cierre perimetral de la sede social, por un monto de \$6.974.678.-.

**SRA. ALCALDESA** Pero la primera es América Buenos Aires.

**SRA. GALVEZ** Yo estoy leyendo, dije que iba a proceder a leer primero, voy a leer primero

las que quedaron rechazadas o fuera.

**SRA. ALCALDESA** No, leamos las aprobadas, vamos por orden, porque la tabla está en orden, entonces ustedes están desordenando la tabla. Realmente encuentro cada vez más valor, no sé si el Director de SECPLA podrá, esto lo encuentro tan arcaico, chiquillos, yo creo que debiera haber note book disponibles para los Concejos, aquí no les vamos a regalar los note book a los Concejales ni para mí, pero yo creo que es súper necesario, en vez de estar con todo esto, o proyectarlo, es que tenemos que tenerlo nosotros.

**SRA. GALVEZ** Vamos a leer, entonces, sólo las aprobadas.

Junta de Vecinos América Buenos Aires, Cocina Feliz, por un monto de \$4.700.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Villa Esmeralda de Nos, Implementos, Mobiliario y Equipamiento de Sede Social, por \$645.786.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Oscar Castro, Mejoramiento Segunda Etapa, por \$4.379.377.-,

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SR. WHITE** Sí, una consulta, porque recuerdo que había una inquietud respecto a un presupuesto, me gustaría saber qué ocurrió, finalmente, en eso.

**SRA. GALVEZ** Se pidió la reevaluación.

**SRA. ALCALDESA** A ver, aclaremos la situación, qué pasó, ¿había un problema con un presupuesto?.

**SRA. GALVEZ** Sí, había un problema con un presupuesto, pero se reevaluó la situación, y se vio en comisión nuevamente y se pudo aprobar para traerlo hoy día a Concejo, con la rebaja del presupuesto, era más alto el presupuesto, y se bajó al precio que correspondía.

**SRA. VELAZCO** En el proyecto estaba considerado la revisión de un experto, en \$1.000.000.-, como hay ITOs acá, se rebajó ese 1.000.000, porque lo revisa el ITO municipal, eso es por el rebaje.

**SRA. ALCALDESA** Está aprobado, entonces.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Antupillán Poniente, Implementación de Sede Social, por un monto de \$678.693.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Angelmó VII, 2ª Etapa Mejoramiento Cierre Perimetral, por \$6.697.200.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos La Portada de San Bernardo, Por una Vida Más Sana y Saludable Practiquemos más Deporte, por \$4.876.500.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Robert Kennedy, Implementando Nuestra Sede, por \$689.877.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Cordillera I Humana, Mejorando Nuestra Convivencia, por \$829.800.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Villa Lo Blanco, Integración en Áreas Verdes, por \$5.000.000.-

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Villa Cordillera, Implementación para la Sede Social, por \$587.800.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Cerro La Campana, Hermoseando Nuestra Sede, por \$4.511.300.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Eduardo Anguita II, Implementos para Nuestra Sede, \$457.335.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Lo Infante, Implementación Deportiva, \$717.140.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda, Avanzando Cada Vez Más Ampliando Nuestra Sede, por \$2.589.319.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Villa Ferroviaria, Reparación de Sede Social, por \$2.634.6657.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Villa Las Palmeras N°1, Nuestros Niños más Seguros y Felices, Por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Villa Puerto Williams, Por una Mejor Multicancha, \$2.127.600.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.



**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Villa el Refugio, Recuperando Nuestras Multicanchas, por \$5.427.600.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Villa Nuevo Siglo, Equipamiento Comunitario para la Sede Social, \$876.375.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Santa Rosa de Lima, Un Avance más para Nuestra Población, \$459.819.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Villa La Portada, Mi Sede un Espacio Seguro, \$2.514.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Yervas Buenas II, Reparación Area Verde, \$4.618.270.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Carelmapu, Resguardando Nuestro Barrio, por \$6.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Villa La Portada N°2, Construcción Sede Social I Etapa, \$6.584.250.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Villa Panamericana, Reparación de Sede Social, \$4.701.798.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos de Villa Los Alerce, Sede Atractiva, por \$5.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Buenaventura, Ampliación de Sede Social, \$4.700.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Cristóbal Colón Mujeres de Chile, Mejorado Nuestro Hogar, \$2.874.044.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Población Balmaceda, Implementación de la Sede Social, por \$893.376.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Villa Los Fundadores, Implementación Audiovisual, por \$637.101.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.202-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el listado con los montos asignados de Proyectos Fondos de Desarrollo Vecinal 2014 (FONDEVE), que fueron indicadas anteriormente, por la Sra. Directora de DIDECO, doña Isabel Gálvez Cuadra”.

**SRA. GALVEZ** La suma total, entonces, es de \$88.306.017.-.

**SRA. ALCALDESA** Ahora veamos las que quedaron fuera, quiero escuchar a la comisión, el año pasado trabajaron súper bien, porque nos hicieron fiscalización, yo no sé si la experiencia del año pasado valió para poder hacerle entender, a veces, a las juntas vecinos, que las juntas de vecinos son instituciones de beneficio del territorio, de las poblaciones, donde debe haber actividad con las organizaciones que pertenecen al sector y como está el cuidado de ellas, que es lo que apreciaron ustedes.

Lo primero, vamos a ver las que quedaron fuera, y luego quiero la versión de ustedes.

**SRA. GALVEZ** Voy a leerlas, Alcaldesa, Concejales, para que la comisión les vaya contando un poco cual fue la reflexión que se hizo en torno a esto. Junta de Vecinos Villa Santa Marta, que postulaban a un cierre perimetral de la sede social.

**SRA. ALCALDESA** Espérate, Isabel, momentito, vamos a escuchar al Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Sí, sólo una duda, a lo mejor la María Paz nos puede ayudar, ¿se contraponen la subvención de Carelmapu con Programa Quiero Mi Barrio, en alguna medida?.

**SRA. VELAZCO** Es un complemento, porque se construyó un paseo peatonal, no tiene reja esa parte, botan mucha basura, y queremos cerrar para que y no boten tanta basura, y se pueda tener pasto, es un complemento al proyecto.

**SR. WHITE** Sí, respecto a lo mismo, como físicamente no se ven avances en el Quiero Mi Barrio en el Carelmapu, como uno quisiera, probablemente, estas cosas que se hacen a lo mejor pueden generar no un problema dentro del diseño de lo que significa tocar cosas que no se van a tocar del punto de vista del Quiero Mi Barrio, sino más bien, por ejemplo, que a lo mejor estas obras que se van a instalar puedan dificultar el trabajo para otras cosas, porque a mí me ha tocado ver situaciones donde se pone un panel, y cuando comienzan las obras de un lugar determinado hay que sacar ese panel y volver a instalarlo, entonces yo, en esa lógica de lo que preguntaba Sebastián.

**SRA. VELAZCO** El proyecto ese está terminado, está recepcionado por el SERVIU, lo que ejecutó el SERVIU está con el 100% de aprobación, nos quedan dos proyectos que no están en esta... donde se va a construir esta reja, uno ya está en proceso de licitación, que se están haciendo las bases, y el otro, estamos en que nos van a aprobar en SERVIU, nos falta una especialidad y vamos a la aprobación a SERVIU.

**SR. TAPIA** ¿Fuera de...?.

**SRA. VELAZCO** No, está fuera de las construcciones del SERVIU.

**SRA. ALCALDESA** Ya. Sigamos, Isabel, con las 3 siguientes.

**SRA. GALVEZ** Villa Santa Marta, repito, Construcción Cierre Perimetral de la Sede Social, por \$6.974.678.-.

Junta de Vecinos Los Valores de El Olivo, ellos postulan a \$3.500.000.-.

Y Junta de Vecinos Villa Los Olivos, por \$5.000.000.-. La comisión va a dar aquí algunas explicaciones.

**SRA. MORTERA** Hola, buenos días a todos. En el primero, que es el de la Junta de Vecinos Villa Santa Marta, fue por un tema de Control, o sea, primero, no estaba rendido, después lo rindieron y no está aprobado, entonces aquí hay un problema porque una cosa dice la ley y otra cosa dice el reglamento de FONDEVE, que debe estar aprobado, entonces tuvimos que usar un solo criterio, porque si no, se nos habría complicado mucho, y éste no está aprobado por Control, entonces no podíamos aprobarlo nosotros.

**SRA. ALCALDESA** ¿Los 3 son la misma situación, y la aprobación no está porque el proyecto ejecutado fue muy lento...?, ¿el Director nos podrá orientar un poco?, para que tomemos una decisión respecto a estas 3 juntas de vecinos.

**SR. ORDENES** Respecto de Villa Santa Marta, esto tiene que ver con dos subvenciones que se dieron el año 2014, el objetivo de eso era la construcción de la sede, se dio una primera subvención por \$5.000.000.-, y después, a final del año 2014 se entregaron \$4.000.000.- más, o sea, juntaron \$9.000.000.-, entonces nosotros no lo tenemos aprobado porque como se trata de una construcción tenemos que tener la opinión experta, en este caso de la Dirección de Obras, y por tal motivo nosotros mandamos, luego de hacer algunos reparos durante el año 2014, terminamos mandando un Oficio a la Dirección de Obras, que está en curso todavía, y que tiene relación con indicarnos si efectivamente los \$9.000.000.- se encuentran realmente invertidos en la sede social.

Entonces, estamos a la espera de esa información, que en este caso tendría que dar la Dirección de Obras, y con eso si está efectiva, tendría el carácter de aprobado, y ahí no tendríamos problema respecto de esa subvención.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuándo fue enviado a la Dirección de Obras?.

**SR. ORDENES** Esto está el 13 de julio,.

**SRA. ALCALDESA** Y, Director, podríamos averiguar por mientras, porque yo creo que estas situaciones podríamos resolverlas.

**SRA. GALVEZ** Villa Santa Marta, Los Valores de El Olivo y Villa Los Olivos, esas son las 3 juntas de vecinos que están en la misma situación, sólo rendidas y no aprobadas, por eso lo pusimos para someterlo a la aprobación de ustedes como Concejo.

**SR. KARAMANOFF** Alcaldesa, Sres. Concejales, durante toda la semana pasada y ésta, por parte de la Dirección de Obras se han ido fiscalizando la ejecución, obviamente, de todas estas subvenciones, obviamente, de estas subvenciones, por parte de la Dirección de Obras, y se han ido paulatinamente resolviendo y verificando, y estableciendo medio verificador por la Unidad de Control, para de alguna forma evidenciar la correcta implementación de estas subvenciones dentro

de las obras que fueron planificadas.

En específico con respecto a la sede de Santa Marta, existe un Oficio Interno, que obviamente fue emanado por parte de la Dirección de Control, pero éste no lo teníamos nosotros registrado. De todas formas el Director me mandó un correo el día de ayer, y nosotros hoy día ya estamos yendo a inspeccionar esa obra para poder formalizar la correcta utilización de esa subvención. Así se ha hecho con otras subvenciones y hasta la fecha no hemos tenido ningún inconveniente y se ha constatado que el 100% de las subvenciones que ha entregado el Municipio han sido plasmadas en las distintas obras que han solicitado las organizaciones.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, Director. Seguimos, entonces, con la Villa Los Valores de El Olivo.

**SR. ORDENES** También tiene esta misma condición, de estar rendida y no aprobada, esto se refiere a una subvención del año 2013, por \$1.500.000.-, que tenía por objetivo, dice, la adquisición de sillas metálicas, mesas, kárdex metálicos, escritorios de madera, pizarra acrílica, cocina semi industrial y muebles de cocina para implementación de la sede social.

Tenemos las complejidades ahí de que efectivamente se hizo la rendición de cuentas, pero en la rendición de cuentas aparecen algunos elementos que fueron adquiridos con este dinero, que no están detallados tan exactamente como están indicadas en el objetivo.

Y eso, efectivamente, ha sido motivo de reparo en toda las rendiciones de cuentas, por cuanto hay que verificar que se cumpla a cabalidad el objetivo que se está refiriendo, entonces en este caso la problemática surge porque la institución compró elementos adicionales a lo que está indicado acá, específicamente me refiero, me parece, a un equipo musical, a una mesa de pin pon, y una cocina que no estaba indicada como tal en el detalle, porque acá el detalle es explícito, dice adquisición de sillas, mesas, kárdex, escritorios de madera, pizarra acrílica, cocina semi industrial, que esa estaba, y mueble de cocina para implementación de sede social.

Entonces, en consecuencia estamos frente a una situación que hemos repetido en algunas ocasiones, donde las instituciones extienden, muchas veces de buena fe, como entienden el objetivo y por lo tanto y por lo tanto lo invierten, entonces para poder salvar la situación tendríamos que aplicar lo que hemos aplicado en otras situaciones, en relación a que debemos extender de alguna forma, en este caso es una facultad del Alcalde, extender, si con la rendición efectuada no se ha perdido la naturaleza del objetivo principal, o sea, podría solucionarse.

**SRA. ALCALDESA** Ya, seguimos con la otra.

**SR. ORDENES** Y respecto de la otra, Villa Los Olivos, esto es más antiguo, esto se refiere a una subvención del año 2002, y desde el año 2002 que no tenía la condición de rendida y aprobada. Ahora, hemos intentado buscar el antecedente y no se encuentra ubicable, sin embargo la solución que se podría aplicar acá, que también podría ser explicada, sería en relación a que existe la acción de prescripción, en este caso de la rendición de cuenta, y por lo tanto efectivamente hoy día, si yo quisiera hacer exigible la rendición de cuenta, como Municipio, estaríamos llegando a una situación de prescripción, por lo tanto, sería inoficioso, por así decirlo, por lo tanto, aplicando ese criterio, se podría también salvar.

**SRA. ALCALDESA** Julia.

**SRA. MORTERA** Dos cosas, uno, ¿cuánto tiempo se necesita para que opere la prescripción?.

**SR. ORDENES** 5 años.

**SRA. MORTERA** 5, pero estamos hablando del 2012... 2002, pero tampoco creo que sea una

buena forma de llegar a un resultado, porque muchos pueden decir no voy a rendir, voy a esperar que prescriba, y va a quedar la escoba, claro, o sea, va a ser como una forma de actuar.

**SRA. ALCALDESA** Javier.

**SR. JAVIER FUENTES** Alcaldesa, Concejales, yo sí creo que el tema de la prescripción no es como el mejor elemento, pero sí también recordar que la junta de vecinos, después del 2002 ha tenido proyectos, los cuales han sido ejecutados y rendidos en forma correcta, o sea, no porque no esté la rendición del año 2002 no postuló a proyectos, sino que sí efectivamente realizó proyectos, rindió proyectos, y está correcto, también fue por el FONDEVE, máquinas, reparación de la sede, después del 2002 ellos han tenido FONDEVE, están bien rendidos, entonces no tengo tampoco claridad cual es el problema del 2002, porque ahí había una directiva muy anterior a la que está en la actualidad.

**SR. TAPIA** Bastaba que estuvieran rendidas, no aprobadas, ¿se acuerda que en ese debate entramos el año pasado?.

**SRA. ALCALDESA** Pero ahí hay un problema, que está rendido, Director, siempre estuvo rendido, desde el año 2002.

**SR. ORDENES** Pero no aprobado.

**SRA. ALCALDESA** Ah, ya, claro, hay casos diferentes, donde no hay rendiciones, y ahí me parece como poco válida la prescripción, porque ahí habría que tomar medidas judiciales.

**SR. JAVIER FUENTES** Y lo otro, en realidad en relación a los proyectos, nosotros lo hemos conversado como comisión, que los dirigentes no siempre son técnicos, tienen la buena voluntad, por la necesidad de la gente se hacen los proyectos. Nosotros hemos visto el análisis de que a veces no debiera ponerse el monto el cual puede asignarse, porque si se pone que el monto del proyecto puede llegar a 7.000.000, el dirigente le pide a algún contratista, y todo, y el presupuesto va a ser por 6.999.999, cuando la necesidad podría ser mucho menor, y favorecer a otra organización.

Entonces creemos que el tema de la orientación profesional, de repente debiera ser un poquito más delicada, decir, acuciosa, decirle al dirigente qué es realmente lo que necesita, porque el dirigente puede detectar el problema, pero técnicamente no va a saber cómo abordarlo, entonces si hay una construcción, nosotros anteriormente pedimos el plano de obra, todas esas cosas, pero también creemos que debe estar el arquitecto para decir que la obra tiene un valor no mayor de 5.000.000, y no que el presupuesto, lo que pasó en uno de los proyectos anteriores, sea por 6.990.000, porque, que le pongan que la supervisión de la empresa sea de \$1.000.000.-, eso es un chiste aquí y en la Quebrada del Ají, pero no tendrían por qué los dirigentes dominar eso.

Y lo que sí también nos hace un poco falta, Sra. Alcaldesa, y a los Sres. Concejales, es que dentro de las capacitaciones, si bien es cierto vamos a respetar siempre la decisión del Concejo, es que para el tema de rendición a través de a Dirección de Control, haya una capacitación más acuciosa, porque los dirigentes saben que tienen que rendir ciertas facturas, ciertas cosas, pero en el tema de los proyectos de repente no van muy claros los objetivos, las actividades que se van a realizar con estos proyectos, entonces es como llenar un formulario y que sea a la buena de Dios, y ahí, de repente, perdemos el tema del objetivo del proyecto, nosotros creemos que eso debiera ser como un poco más de responsabilidad del tema de la comisión técnica.

Y lo último, también a nosotros como organización, y creo que sería bueno connotarlo, estamos con mucho tema de rendiciones rendidas y no aprobadas, pero también hay un número importante de rendiciones que nunca han sido presentadas, y yo creo que esas organizaciones también le hacen un daño a la Comuna, y a nosotros como institución, igual. Así es que también nos gustaría, de repente, ver que se tomen medidas por aquellas organizaciones que nunca han rendido, porque está

bien que nosotros tengamos rendiciones que no estén aprobadas y vamos a hacer lo mejor posible por capacitar y solucionarlo, pero también creemos que debe ser brazo justo para aquellas que no han hecho nunca un esfuerzo ni siquiera por rendir, y son bastantes. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Ricardo, me habías pedido la palabra.

**SR. RENCORET** Es bien breve, es respecto a este caso de esta junta de vecinos que tiene esta rendición pendiente desde el año 2002, la verdad es que lo planteo solamente para un análisis, para definir, en el fondo, pero la verdad es que ni siquiera es del 2012, es del 2002, o sea, y han pasado más de 12, 13 años, más o menos, entonces tal vez, en ese caso, la directiva haya cambiado, haya nuevos dirigentes que sean más organizados, no sé, creo que el que esté un tema del 2002, todavía, los está perjudicando mucho, y creo que vale la pena revisarlo, no sé, eso entre un montón de antecedentes, pero la verdad es que me llama la atención que sea tan antiguo, y creo que es muy difícil de solucionar.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, habiéndose votado ambas subvenciones, como yo le comuniqué, y por razones muy personales, yo me tengo que retirar el Concejo. Sólo quiero adelantar, proponer un criterio en esta parte de quienes no accedieron a la subvención, en el asunto administrativo tenemos que ser muy estrictos, porque ésta no es plata ni de nadie del Municipio, ni de ningún Concejal, ni de ningún Consejero, es plata pública, y por tanto ahí tenemos que ser muy estrictos, yo creo que... y es súper lamentable, porque nos hemos encontrado con muchas directivas que heredan errores de directivas anteriores, pongo el caso de Santa Marta, entonces, pero eso no nos permite resolver el problema con sólo voluntad, porque son fondos públicos, y lo hemos discutido muchas veces y hemos tenido consenso muchas veces en este Concejo.

Sin embargo, con materia técnica sí yo creo que deberíamos ser más flexibles, ayer, a la Secretaria de Planificación que le comentábamos ésto, yo le ponía un ejemplo, cuando una gran empresa postula a una licitación pública, a un municipio, y se equivoca en algo, tiene la facultad legal que por fuero inverso corregir su error técnico, y la junta de vecinos no, entonces si alguien tiene un error técnico, es una cuestión atendible, si tenemos problemas de rendiciones, en realidad yo ahí estoy con Rencoret, en realidad que después de 12 años el dirigente actual, sería muy raro que fuera el mismo, qué culpa tiene y qué culpa tienen los vecinos que necesitan los recursos ahora, pero en general en los casos habituales, donde alguien insiste en no rendir, o a veces juntan los dos procesos, se demoran hartos en rendir y después rinden, y se demora hartos la aprobación, entonces se juntan muchos años, yo creo que ahí es una excepción, hace 12 años, pero en general, el que debe una rendición de fondos que esa directiva ha aplicado, no podemos, no podemos cerrar el proceso si no hay rendición pendiente.

Pero los asuntos técnicos, yo creo que es súper atendible aquellas juntas vecinos que han hecho el esfuerzo, porque la misión fundamental de los dirigentes de las juntas de vecinos es promover el desarrollo de sus barrios, y no tener las condiciones técnicas, y muchas veces, y con toda legitimidad el dirigente busca apoyo en varios lados, va donde un funcionario, va donde otro, va donde un pequeño empresario que le puede hacer un trabajo, busca las compensaciones, y en esa cantidad de acciones que realiza, comete un error, y por tanto yo creo que tenemos que seguir siendo súper severos con las rendiciones, y las aprobaciones de rendiciones, y creo que debíamos atender más aquellas subvenciones de juntas de vecinos, en particular que tienen problemas técnicos, porque no siempre les queda claro si aplicaron o no aplicaron el IVA y hay cuestiones que, efectivamente, en un paso razonable se podrían corregir y volver al Concejo.

Esa es mi opinión, Alcaldesa, y como me excusé tempranamente, me tengo que retirar. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, que le vaya bien, Concejal. Bueno, yo creo que todos estamos de acuerdo en el planteamiento. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** A ver, este caso de la Villa los Olivos, a ver, es de sentido común, Alcaldesa, no aplicar una medida retroactiva, porque esto de aprobado, ¿Cuándo lo aprobamos nosotros?, esta condición de estar probados, ¿el año pasado a fin de año?, el año pasado, en entonces no podemos aplicar una medida retroactiva, Alcaldesa, así es que por lo tanto, si ellos realmente rindieron cuenta con la norma antigua, habrá que medirlos con la norma antigua.

12:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo les propongo, estos 3 casos, vamos a analizarlos, vamos a traerlos en el próximo Concejo, atendiendo todo lo manifestado acá por los Concejales, y yo me atrevería a decir que en un 100% van a ser aprobados, o sea, van a ser propuestos para aprobar, pero de todas maneras démosle la seriedad que requiere el tema, porque en algún caso hay que presentar algún documento, hay que aclarar ciertas situaciones, entonces lo vamos a dejar para el próximo Concejo.

Tenemos el presupuesto que nos permite hacer esto, pero fíjate que cuando uno lee, de repente, las observaciones, hay todavía mucha ignorancia de parte de algunos dirigentes, ignorancia en buena, ignorancia porque nadie los ayuda, más que lo que ellos quieran entender, desde los técnicos, desde el todo el aporte, y tú, a veces, cuando preguntas, insisto, dos veces, y no te queda claro, es tremendo porque estás demostrando algo que no quieres demostrar, hablemos las cosas claras, entonces yo, por ejemplo, mirando Portales Oriente, que hay una copia de otro proyecto, ésto también se usa muchas veces, en todo estilo se copia, y a veces se les olvida cambiar una fecha.

Pero bueno, ésto habla de que hay una debilidad tremenda todavía en dirigentes, entonces yo creo que no hay mala intención, cuando tú le pides a alguien una acreditación SEC, a lo mejor si le pusiéramos un listado o entendiéramos que para ésto, en las charlas, ésto tiene un costo, porque tienes que pagar, entonces la vecina estará preparada para todo ésto, entonces a mí me da como pena algunas observaciones que hablan simplemente de la soledad y las buenas intenciones, en este caso, de una muy buena dirigente. Concejal.

**SR. WHITE** Sí, respecto a lo que usted plantea, se me genera una inquietud, porque por ejemplo, usando su misma mención, Junta de Vecinos Portales Oriente, iluminación multicancha, probablemente es una necesidad que para el sector es imperante, y probablemente por una dificultad técnica se cae el proyecto, entonces uno diría, si es justo, en base a la paz y al trabajo que se hace por comisión, debiera dejarlo fuera, porque no cumplió con una base, en un concurso como en cualquier cosas en el mundo, si uno postula a un colegio y no alcanza a quedar, queda fuera no más, así uno, si lo quisiera hacer al pie de la letra, debiese funcionar así, pero uno entiende que es una necesidad de fondo, que es el problema de los vecinos, entonces la pregunta es, si se rechaza por la vía formal, esta junta de vecinos tendría toda la legitimidad para ir a hablar con la Alcaldesa y venir a decir, sabe, Alcaldesa, nos equivocamos en el proyecto y necesitamos una subvención directa, porque ésto para nosotros es necesario, así como cualquiera otra junta de vecinos.

Entonces ahí se podría, en el futuro se podría generar una inquietud, que es mi preocupación de fondo, es decir, para qué vamos a hacer un proyecto, que finalmente es rechazado, porque todos entendemos que hay una voluntad de querer mejorar las cosas, entonces para qué hacemos concursos públicos si al final igual se consiguen las cosas.

Yo ésto lo quiero plantear con la intención de decir de es una complejidad, porque cómo uno en el criterio establece, en la formalidad, cuál es la necesidad real para los vecinos, porque probablemente para Los Portales Oriente tener una multicancha es una necesidad, por algo lo están postulando, la pregunta es que ellos mismos, planteo la inquietud a este espacio colegiado, cómo, cuando uno le dice que no, porque se apegó a la norma, y en el concurso quedó fuera, después uno le dice, por el lado, sí, sabe qué, como es una necesidad, hagámoslo, y probablemente todos vamos a decir que sí, cómo vamos a votar en contra si para los vecinos es necesaria una cancha, entonces

cómo nosotros mejoramos, por ejemplo, estas situaciones, para que después, para las otras organizaciones, que se están esforzando, que están trabajando, que están cumpliendo, porque me imagino que hay organizaciones que también les cuesta, pero se esfuerzan más, y por esa razón postulan bien y ganan, entonces cómo esas organizaciones no las desmotivamos para que en el futuro digan, bueno, en realidad para qué me esfuerzo tanto con el proyecto si igual puedo conseguir el propósito. Esa es la inquietud que quisiera manifestar a propósito de lo que usted plantea, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Javier.

**SR. JAVIER FUENTES** Alcaldesa, es para un poco clarificar el mismo punto, Concejal, para nosotros es súper complejo, sobre todo a quienes somos los dirigentes de la Unión Comunal, porque tenemos que dar a nuestros socios la explicación, pero el tema de Portales Oriente no discutimos que la necesidad sea, pero ahí hubo bastantes errores, y lamentable, o sea, no sólo las cotizaciones, o sea, fue un proyecto imitado, sino que las cotizaciones las personas las cuales aparecían, los teléfonos y todo, a los que se llamó, no contestaron, no estaban calificados en forma SEC, y el tema de electricidad nosotros como comisión lo vemos como un peligro latente, o sea, hemos tenido personas electrocutadas, entonces ese es el motivo, o sea, nosotros somos súper acuciosos en el tema de cuando dejamos a alguien afuera, nosotros, claro, como usted bien dice, a lo mejor al reparar esos errores podría buscar otra vía, pero nosotros vamos a seguir fomentando que la vía son los fondos concursables, pero súper responsables en el tema de cuando son cotizaciones por el tema SEC, y no están calificados, y peor aún, no contestan los teléfonos en los cuales vienen las cotizaciones, nosotros no podemos decir que sean evaluados o reevaluados, o sea, lamentablemente ahí no hay nada que hacer.

**SRA. ALCALDESA** Julia, tiene la palabra.

**SRA. MORTERA** Estoy de acuerdo con lo que dijo antes la Sra. Alcaldesa, que en realidad algunos dirigentes, bueno, no tienen por qué saber las cosas, han sido elegidos para dirigir su junta de vecinos, que es el tema que estamos hablando ahora, y cuando quieren hacer un proyecto tienen que depender de los profesionales en el tema, y en eso creo que ustedes, como Concejo, si dentro de sus facultades está, tendrían que instruir a las personas que a ellos los asesoran, que puedan hacer las cosas con todo lo que la ley corresponde, para que después sus proyectos no sean dejados fuera.

Pero insisto en que si tenemos una forma de operar, yo en ese sentido soy demasiado responsable, y si a mí me dicen ésto está enmarcado bajo estos esquemas, yo lo voy a seguir sí o sí, aunque me dé pena, aunque me dé lata, pero la forma es antes de llegar a estas instancias, entonces poder a ellos darles la asesoría que necesitan, pero no voy a transar, o sea, yo no transo.

La Sra. Orfelina dijo antes, estoy de acuerdo con ella, no podemos aplicar la prescripción anterior, porque ustedes lo aprobaron el año pasado, este tema, que los proyectos estuviesen no sólo rendidos, sino que aprobados, es la mejor forma, que estén aprobado, porque pasa por las personas competentes que lo revisan. En este, a lo mejor, va a depender de ustedes, podrían justamente no aplicar la prescripción, pero no me gustaría que ésto quedara como un antecedente, un precedente al futuro, en que una junta de vecinos, de mala fe, diga, ah, no voy a rendir, voy esperar un tiempo, total es como lo que pasa con la gente con los cheques, en 5 años más vuelvo a Chile, me voy y vuelvo, total está todo prescrito, entonces nosotros no debemos perder ese punto, de ser muy acuciosos y muy responsables en lo que está establecido y en lo que la ley dice, por eso actuamos, a lo mejor... yo la verdad no me justifico para nada, porque creo que el trabajo que hacemos es súper responsable y no es fácil, sería más fácil decir ya, listo, O.K., pero lo que dijo Javier es cierto, hay un tema complicado detrás, en una cancha que un chico, un niño, un adulto, lo que sea, pueda pasar por un tema de electrocutarse, porque no se vio ésto, no, yo no voy a transar, en ese sentido no, creo que las cosas deben hacerse así,

Y sí en lo de las subvenciones directas, es una facultad del Alcalde, entonces la verdad es que igual



se los presento a ustedes tienen, tal como dijo el Concejal Rencoret, la oportunidad de rechazarlo si no están de acuerdo, pero no podemos, o sea, hay que dejar una cierta... si ella tiene la facultad, el Alcalde que está de turno, lo puede hacer, ahora, sino, tienen que cambiar la ley, no más, mejorarlo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Quería ofrecerles la palabra, quedando de acuerdo en que vamos a analizar las 3 situaciones pendientes, quedando de acuerdo Javier en que debiera haber una nueva capacitación, fomentada por ustedes como Unión Comunal, donde les explicáramos, también, a los dirigentes cuando están en campaña, si hoy día ser dirigente no es lo mismo que antes, hoy día el dirigente que saber pararse ahí, y hablar y contestar si le piden la opinión, y entender lo que es una subvención, porque muchas gente no sabe que va a tener que enfrentar ésto, entonces pasan estas cosas, y yo creo que es misión de ustedes más que de nosotros, verdaderamente, enseñarles cosas, temas de liderazgo y de educación de dirigentes, y de fondos concursables, porque nosotros no somos los únicos que tenemos fondos disponibles, entonces yo creo que también establecer ese compromiso.

Y también de acuerdo con Julia, de no chacrear el tema, de te perdono si es no rendiste ahora, y que no es la misma situación que estamos viendo, hay dirigentes que se fueron y que nunca más y chao, y se sonaron a toda la población de por vida.

Bueno, vamos a seguir, entonces, agradeciéndoles la presencia a todos los miembros de la comisión, éste es un trabajo tremendo, al equipo, la Cata, la Carolina, todos, Maripa y compañía, porque pucha que es difícil darle el gusto a todos, pero fundamentalmente es un alto porcentaje de la gente que queda con fondos, así es que alegrarnos de que este concurso sea éxitos, y bueno, atender a que cada año hay que perfeccionar algunos aspectos. Concejal White y terminamos el punto.

**SR. WHITE** Sí, por lo que entiendo, todos estos puntos vamos a volver a discutirlos.

**SRA. ALCALDESA** Los 3, sí.

**ACUERDO N° 1.203-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes **Sres. Orfelina Bustos C. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa,** dejar para segunda discusión la aprobación de los Proyectos presentados al FONDEVE 2015, correspondientes a las siguientes Juntas de Vecinos:

- a) **Junta de Vecinos Villa Santa Marta**
- b) **Junta de Vecinos Los Valores del Olivo**
- c) **Junta de Vecinos Los Olivos**

**SR. WHITE** Los rechazados técnicamente están fuera, y los rechazados por admisibilidad también, esa es como la conclusión final.

Yo, solamente, Alcaldesa, en ese sentido, quisiera reforzar una idea, de que si estos proyectos fueron rechazados, que si se vuelven a discutir bajo la facultad que usted nos pueda traer estos proyectos para que nosotros los respaldemos, en el futuro, que sean corregidos desde la perspectiva de cual era la problemática de fondo que existía respecto a la inviabilidad por el peligro que podía ser para la sociedad, o porque efectivamente uno entiende que hay un aprovechamiento de una situación particular, que eso esté como consideración en la mesa.

Y creo, Alcaldesa, que un gran desafío para esta Comuna, porque usted lo que dice es cierto, un dirigente, cuando se postula, sobre todo en las condiciones en que nos encontramos hoy día como país, es muy difícil encontrar gente que esté disponible ya para ser dirigente, es difícil, entonces

además que les estemos poniendo tantas condicionantes, es aun más dificultoso. Creo yo que nosotros como Municipio tenemos un desafío, que tiene que ver con descentralizar, probablemente, los talleres, entendiéndolo que eso depende solamente del Municipio, depende de otras voluntades, que tiene que ver con buscar aquellos sectores donde existe más rechazo, a lo mejor, a participar en las capacitaciones, porque usted, Directora, partió leyendo una cifra, y yo creo que ese dato no es menor, del total de las organizaciones que existen en la Comuna, vigentes, cuántas se están realmente capacitando, y cuál es el esfuerzo que hacemos como Municipio, entendiéndolo esas cifras, para poder transportarla a un espacio donde exista más capacitación y más perfeccionamiento.

Sé, Alcaldesa, que lo que estoy diciendo es recomplejo, porque estar en 155 lugares al mismo tiempo es difícil, pero creo que hay formas y formas de generar procesos de descentralización, a lo mejor no hacer todo en DIDECO, a lo mejor puede ser a futuro, y lo pongo como idea, que se hagan por sectores, capacitaciones para los dirigentes en terreno, donde esta misma mesa participe de esas esas capacitaciones, y nosotros los Concejales seamos invitados también a participar en esas capacitaciones, para motivar a las organizaciones. Creo que es una idea que a futuro es importante considerarla, porque en el fondo lo que queremos nosotros es fortalecer la participación.

Y lo que decía la Julia hace un momento atrás, que la gente efectivamente haga las cosas como corresponde, porque ese es nuestro deber, apuntar hacia ese objetivo, que a lo mejor puede ser muy utópico, pero creo que tiene que ser siempre nuestra prioridad.

**SRA. ALCALDESA** O sea, es tan cierto lo que dice Christopher, Concejal, es muy buena idea, Javier, que hagamos un tema casi por cuadrante, llamémoslo así, porque aquí hay un problema de personalidad, hay un problema de timidez, cuando tú haces algo masivo, con 200 personas, te aseguro que son las mismas personas las que levantan la mano, y en todas las instituciones hay gente que es muy buena para hablar, muy buena para preguntar, pero otras que son más tímidas, que se quedaron ahí, entonces hay que darles la posibilidad, que si yo, presidenta, no tengo, a lo mejor, mucha educación en estas materias, que venga con una compañera, un compañero de la junta de vecinos, que sea capaz de entender los temas, para que lo asesore, pero es un tema, como te digo, de personalidad, si hacemos una capacitación para todos te aseguro que vamos a quedar en lo mismo.

Así es que el tema de los cuadrantes es una muy buena idea, para que propongan ustedes mesas, y podamos hacer un seminario antes de terminar el año. Concejal Navarro, Concejala Soledad Pérez.

**SR. NAVARRO** Bueno, primero que nada, decir que muchos de nosotros, los Concejales, ayudamos bastante en la formulación de proyectos, Julita, asesoramos muchas, muchas organizaciones.

Y tengo una pregunta con respecto a un proyecto, rechazado técnicamente, que es de Autoconstrucción de San Bernardo, por lo que se ve acá ellos tienen un presupuesto muy bajo con respecto a lo que se podía hacer, no sé si será, eso quedará dentro, evaluarlo y quedar dentro del programa que tienen la SECPLA de reparación, porque en el fondo hay que reparar toda la cancha.

**SRA. ALCALDESA** Y se sugiere, incluso, aquí...

**SR. NAVARRO** Se sugiere como prioridad.

**SRA. ALCALDESA** ... dentro de las observaciones nos sugieren como reestudiar.

**SR. NAVARRO** ¿Podría ser, o no, Alcaldesa?.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que sí, de todas maneras. Maripá.

**SRA. VELAZCO** Sí, lo que pasa es que habían 3 presupuestos, el de 3.800.000 y algo, solamente contempla el cambio de maya, no hay pintura ni el arreglo de la estructura existente, que

en un 12% está mala; la segunda cotización considera el cambio de malla, pintura y hacer un portón; la tercera está bien hecha, que cambia los pilares, más la malla, pinta, pero está sin IVA la cotización, y es de 6.800.000, por lo tanto con IVA da 8.000.000 y algo y no creo que la junta de vecinos pueda aportar más de 1.300.000, algo así era, es por eso que se rechazó.

**SRA. ALCALDESA** Veámosla, no sé si les parece, la Autoconstrucción es tan chiquita, tienen una sede muy pequeñita no tienen instancias, incluso estamos viendo la factibilidad, a lo mejor, de meter en presupuesto la compra de una propiedad para ellos, porque verdaderamente es un espacio que no se merecen, si igual... a mí me parece buena la moción del Concejal Navarro, de estudiarla.

**SRA. MORTERA** De hecho nosotros le dimos muchas vueltas a este tema, y tratamos de incorporarla, pero se nos complicó por el presupuesto, porque ellos hicieron un presupuesto, pero no era lo que realmente necesitaban, necesitaban más que eso.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, está acá el Director de SECPLA acá, para que nos haga la propuesta, si la podemos incorporar dentro del programa, o bien tuviésemos que actuar con ellos, al menor sobre una subvención directa. Terminamos el punto, entonces, se agradece mucho a la comisión. La Concejal Soledad Pérez tenía la palabra, perdón.

**SRA. S. PEREZ** Sabe, Alcaldesa, y al grupo, la comisión que expone, a mí me da mucha pena que pase esto de la personalidad, porque ocurre que hay técnicas para poder expresarse, Alcaldesa, respiración, relajación, etc., sería tan bueno que... ¿sabe por qué me da pena?, porque hay personas súper, súper, súper, cómo le dijera yo, movidas interiormente, con mucha iniciativa, con muchas ideas, y no pueden, lamentablemente, expresar, porque se bloquean, se bloquean, entonces de repente expresa otra persona, que hace como de vocero, cuando acá se podrían hacer, no sé, una pequeña propuesta, hacerles trabajo, se van a reír, pero trabajo teatral, consiste en eso, cuando uno parte como actriz muchas veces, nadie creería que yo era de una timidez casi enfermiza, y hoy en día hay que desconectarme, entonces por qué, porque a través del trabajo teatral se hacen maravillas, sería súper bueno, no sé si poner monitores, una propuesta, de verdad hacer que aprendieran jugando, si el teatro es como un juego, que finalmente después uno se expone tranquilamente, porque no tienen ninguna conciencia del ridículo, mucha gente le tiene tanto miedo al ridículo que cree que se va a expresar mal, o que va a decir cosas que no corresponde, y hay gente tan, tan habilosa, y con tantas ideas, que sería solamente apoyarlos en la parte técnica para que ellos pudieran expresarse.

No sé, una propuesta que yo hago, no le voy a decir me propongo, porque me he propuesto tantas veces y no me toman ni en cuenta, pero me propongo a querer ayudar a mucha gente, y se lo he dicho yo también a personas en juntas vecinales, que todos tienen muchas ganas, pero de repente hay un poco de desorden, de poder hacerle, a la gente, capacitaciones, o monitoreos teatrales, para que la gente le pierda el miedo a sus pares, porque en el fondo es tenerle miedo a sus pares, y qué, si los pares son igual a nosotros, no más.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que este seminario puede ser súper complementado con la presencia de la Concejala, porque es muy cierto, la personalidad a veces aflora por ciertas características que uno tiene muy escondidas, así es que me parece súper bueno el ofrecimiento, Concejala, yo espero que la consideren.

Directora, terminamos el tema, porque hay otro Concejal que se tiene que retirar, así es que les agradecemos.

#### **4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO N°9, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Le pedimos a don Roberto Fernández, Director de SECPLA, que veamos la

modificación de presupuesto N°9. Tiene la palabra, Director.

**SR. FERNANDEZ** Gracias. Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, se presenta la modificación presupuestaria N°9, hay una suplementación, que son fondos que vienen de la SUBDERE para el Programa de Mejoramiento de la Gestión, por 21.909.000, y hay un aumento en el mismo ítem de egresos, al ítem 22.11.001.001.001 que es Gestión Interna, es decir, se ingresan y quedan en el ítem de Gestión, y como les digo, son fondos que vienen de la SUBDERE, Programa de Mejoramiento de la Gestión, allí hay 4 temas que tiene que abordar el Municipio, dentro de los cuales está un plan de mejoras, hay un plan estratégico, son 4 puntos.

Lo otro es un traspaso entre cuentas, por un monto de 10.811.000, desde el ítem 22.07 OTEC, 1.880.000, de Actividades Municipales, de la Tenencia Responsable de Mascotas, 2.000.000, del Arriendo de Vehículos OTEC 1.500.000, de Primas y Gastos de Seguros de la OTEC 1.500.000, de Estudios e Investigaciones, también de la OTEC, 931, y de Iniciativas de Inversión, de Estudios y Análisis y Elaboración de Proyectos, 3.000.000, que esos 3.000.000 van a suplementar el aporte del Mejoramiento de la Gestión, como contrapartida municipal.

Luego viene una redistribución de esos fondos, por 10.811.000, es un aumento ítem de egresos, se redistribuye en el ítem 22.01.001.003.001 de Actividades Municipales, en la Tenencia Responsable de Mascotas por \$300.000.-, en la OTEC por 5.811.000, en la Tenencia Responsable, en Otras Actividades \$500.000.-, de Actividades Municipales \$500.000.-, de la Gestión Interna, que es el aporte municipal al Programa de la Gestión 3.000.000 y en Premios y Otros, Premios y Estímulos Actividades Municipales \$700.000.-, es decir, hay una redistribución de los fondos, principalmente del DIDECO, y lo otro es un aporte municipal al Programa de Mejoramiento de la Gestión, que se toma el ítem 31 de Estudios, Análisis y Elaboración de Proyectos. Eso.

**SRA. S. PEREZ** ¿Qué es eso de tenencia responsable de mascotas?.

**SR. FERNANDEZ** Es un programa del DIDECO que está redistribuyendo sus platas.

**SRA. ALCALDESA** No, en Aseo y Ornato.

**SR. FERNANDEZ** Perdón, Aseo y Ornato.

**SRA. ALCALDESA** Directora, me gustaría abordar el tema, porque hay una disminución y después hay un gasto. Paola, ¿nos puedes explicar?, hay una disminución en Tenencia Responsable, de 2.000.000, y después tenemos un gasto de Actividades Municipales, de Tenencia Responsable.

**SRA. P. PEREZ** Sí, buenos días, Alcaldesa, Concejales. Lo que pasa es que este programa, que era desde la DIDECO, está en Aseo desde el año pasado, desde septiembre, y ha sido una etapa de acomodo de gestión de la Dirección de Aseo, y asimismo del presupuesto, entonces habían varios acomodados que había que hacer al presupuesto, que venían de antes, pero nosotros desconocíamos, entonces para llevarla a efecto, estaban en una cuenta, había que traspasarlas para otra, pero son movimientos para poder ejecutar el programa, es una redistribución de fondos, pero no es que se le esté quitando para dejar de hacer algo, sino que es para todo lo contrario.

**SRA. S. PEREZ** No, no, no, no, si lo tengo claro. Pero, ¿cuál es el programa, Sra. Paola?.

**SRA. P. PEREZ** El programa es todo lo que tiene que ver con la educación que se está haciendo en los colegios, en las juntas de vecinos, todas las programaciones que se hacen, operativos, lo que viene del Día de la Mascota, el programa, el programa también incluye ayuda y en lo que va la gente a asesorar en su mascota cuando tiene problemas, todo lo que lleva en sí el programa tiene que estar, entonces las cuentas están redistribuidas, pero no se está dejando de hacer nada, el programa sigue en las mismas condiciones.

**SRA. S. PEREZ** Con respecto a eso quiero preguntar algo, Alcaldesa, quiero preguntar algo

**SRA. ALCALDESA** Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Sí, mire, lamentablemente, digo lamentablemente porque ojalá estas cosas no ocurrieran, tengo varias denuncias de perros bravos, perros con problema de personalidad, porque aunque ustedes no lo crean, los perros tienen problemas de personalidad, y me han solicitado ayuda, y yo he tenido que pedir ayuda, a mi vez, a personas que tienen conocimiento profundo, porque yo no lo tengo, ese conocimiento profundo no lo tengo, de personas que pueden atinar con el tema de la conducta canina, y ayudar, por ejemplo, en ciertos sectores, porque existe un perro que lo quieren matar, lo cual no es, no es la forma, pero sí de ver la solución, porque el perrito en cuestión, alguien se hace cargo, muerde a un vecino, o a un niño que pasa corriendo, etc..

Y yo le quería proponer la posibilidad, hemos tenido que ir a ver eso, a 3 lugares, otro perro que tiene problemas con las motos y las bicicleta, porque eso se da mucho en los perros, que no son sus amigos las motos ni la bicicletas, entonces quería plantearle la posibilidad de cómo pudiera recibir o plantearle un proyecto, de una persona que tiene algo bastante interesante, está saliendo en televisión ahora, no es un proyecto caro, para nada, y me gustaría saber si acaso, es un etólogo, o sea, él es un adiestrador de perros, podría hacer un trabajo bastante interesante con tenencia responsable, con el Municipio, y me gustaría ver la posibilidad si pudieran recibirlo, cómo podría ser para que él presentara su proyecto para la conducta de los caninos y enseñarle a la gente aquí en San Bernardo.

**SRA. P. PEREZ** Sí, ningún problema, usted me manda los antecedentes para coordinar una reunión con la gente del programa, y nosotros, en ese sentido, cuando hay denuncias la gente sale a terreno y hace las gestiones, el protocolo que se tiene que hacer, porque nosotros no podemos tomar ni hacer nada, como todos saben, sobre los perros en la calle, pero si se hacen las denuncias donde corresponde, que es la SEREMI.

**SRA. ALCALDESA** Mira, súper de acuerdo, me interesa bastante lo que está proponiendo la Concejala, hay una denuncia de la Villa Los Halcones, aquí la irresponsabilidad es del dueño del perro, porque el perro lo deja suelto, pero es un perro de casa, entonces ahí hay que aplicar la ordenanza, multar 1.000 veces esa persona, para que tenga su perrito en la casa, pero eso tiene solución, y la gente llama, que están mordiendo a las personas, que hay que practicar eutanasia, a mí me dicen algunos dirigente, yo me hago cargo, yo me hago cargo de la eutanasia, yo asumo, porque está mordiendo a los niños, pero ese perro tiene un dueño, entonces yo creo que por favor seamos bien estrictos en la ordenanza y exijámosle a esa persona que se haga responsable de su mascota, en Los Halcones.

**SR. P. PEREZ** Estamos trabajando todas las denuncias, y a diario se le manda al Departamento de Inspecciones las citaciones, y que hasta el momento son bastantes, Alcaldesa, la gente ya ha tomado conocimiento de todo lo que significa la tenencia responsable de mascotas.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero cuando le llega al bolsillo se van a cabrear.

**SR. P. PEREZ** Pero se hacen, se hacen las denuncias y se pasan las citaciones.

**SRA. ALCALDESA** Pero varias veces, hay que hacerlo mucha veces, porque pagaron la multa, y después siguieron, al menos lo de Los Halcones por favor pongamos atención.

**SRA. S. PEREZ** Es que son dos cosas distintas, por eso le quería decir, una cosa es el comportamiento canino, mal comportamiento de perros en la calle, y lo otro es que hay que aplicar, y esto lo han pedido también vecinos, no sólo animalistas, Alcaldesa, de que se le apliquen las multas a los vecinos irresponsables, que dejan salir al perro, como dicen ellos mismos, para que se

oree, estire las piernas, si puede estirar las piernas dentro de la casa, si no tiene espacio para tener un perro, no lo tenga, porque es maltrato animal, no tenga si no tiene el espacio para tener un animal bien tenido, y qué es lo ocurre, que el perro que tiene dueño y tiene casa ha sociabilizado menos con la calle, por lo tanto sale y sale como un loco a morder todo lo que se mueve por delante, el perro de la calle está más sociabilizado, por lo tanto es verdad que hay que aplicarle una multa seria a la persona que deja salir ese perro, irresponsablemente, a que muerda todo lo que tiene a su paso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces tarea. Vamos a votar por la modificación presupuestaria.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite, Sra. Alcaldesa?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Yo sé que en SECPLA están abocados a construir muchos proyectos, muchos, muchos, y aquí donde dice acápite de proyectos, yo quiero pedirle, Director, que a lo menos nos haga un avance, brevísimo, brevísimo, brevísimo, de todos los proyectos que usted tiene, son muchos, yo sé que son muchos, pero qué proyectos le complemente 3.000.000.

**SR. FERNANDEZ** Nosotros le estamos traspasando nuestro fondo de estudios, a contrapartida del programa de la SUBDERE, porque la SUBDERE pone 21.909.000, lo estamos complementando con un coaporte nuestro desde ese fondo.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces, por favor. Se aprueba la modificación presupuestaria, gracias.

**ACUERDO N° 1.204-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 9, que a continuación se señala:

#### SUPLEMENTACION

**AUMENTO ITEM INGRESOS** **M\$ 21.909**

05	Transferencias Corrientes		
05.03	De otras Entidades Públicas		
05.03.002.001.001	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional	M\$	21.909

**AUMENTO ITEM EGRESOS** **M\$ 21.909**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.11	Servicios Técnicos Profesionales		
22.11.001	Estudios e Investigaciones		
22.11.001.001.001	Gestión Interna	M\$	21.909

#### TRASPASO

**DISMINUCION ITEM EGRESOS** **M\$ 10.811**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.002	Servicios de Impresión		
22.07.002.004.007	Otec	M\$	1.880
22.08	Servicios Generales		
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		
22.08.011.003.001	De Actividades Municipales (Tenencia Resp de Mascotas)	M\$	2.000
22.09	Arriendos		
22.09.003	Arriendo de Vehículos		
22.09.003.004.007	Otec	M\$	1.500
22.10	Servicios Financieros y de Seguros		
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros		
22.10.002.001.001	Otec	M\$	1.500
22.11	Servicios Técnicos Profesionales		
22.11.001	Estudios e Investigaciones		
22.11.001.004.007	Otec	M\$	931
31	Iniciativas de Inversión		
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	3.000

**AUMENTO ITEM EGRESOS** **M\$ 10.811**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.01	Alimentos y Bebidas		
22.01.001	Para Personas		
22.01.001.003.001	De Actividades Municipales (tenencia responsable masc)	M\$	300
22.01.001.004.007	Otec	M\$	5.811
22.04	Materiales de Uso y Consumo		
22.04.999.003.001	Otros de Actividades Municipales (tenencia responsable masc)	M\$	500
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.001	Servicios de Publicidad		
22.07.001.003.001	De Actividades Municipales (tenencia responsable masc)	M\$	500
22.11	Servicios Técnicos Profesionales		
22.11.001	Estudios e Investigaciones		
22.11.001.001.001	Gestión Interna	M\$	3.000
24.01.008	Premios y Otros		
24.01.008.003.001	Premios y Estímulos Actividades Municipales (T.R.M)	M\$	700

## 5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

- a) Grupo Folklórico Porotos con Rienda, por un monto de \$ 2.200.000.- como aporte para financiar actividad “Fonda Móvil en Nuestra Comuna”.

**SRA. ALCALDESA** A mí me daba tanta envidia cuando mostraban desde otra comuna la fonda, porque Los Porotos con Rienda hace mucho tiempo que querían hacer ésto y no nos había resultado, así es que yo creo qué mejor que la Capital del Folklore con un grupo tan nuestro, tan de la tierra, tan de campo y tan entretenido, nos vaya a hacer este espectáculo por la Comuna de San Bernardo.

Vamos a votar por esta subvención. Bien. Los Porotos deberían haber venido con guitarra hoy día, pero está aprobado, Porotitos.

**ACUERDO N° 1.205-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y

**Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo Folklórico Porotos con Rienda, por un monto de \$ 2.200.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la actividad denominada “Fonda Móvil”, que permitirá difundir el folklore campesino a la comunidad Sanbernardina durante el presente mes, actividad que requiere del Arriendo de un camión, amplificación y sonidista, locución, arriendo de generador eléctrico, escenografía y Catering: Incluye alimentación para los integrantes del grupo folklórica, sonidista, chofer y locutor (diario).**

**b) Orquesta Juvenil Fidel Pinochet Le Brun, por un monto de \$ 5.614.000.- como aporte para financiar pago de honorarios de los profesores y monitores pertenecientes al proyecto de la orquesta juvenil, instrumentos y mantención de estos mismos.**

**SRA. ALCALDESA** Había una jovencita que quería decir algo, así es que les voy a pedir un minutito, cortito sí, porque estamos atrasados, la jovencita que quería hablar. Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.206-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Orquesta Juvenil Fidel Pinochet Le Brun, por un monto de \$ 5.614.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en el pago de honorarios de profesores y monitores pertenecientes al proyecto de la orquesta juvenil, instrumentos y mantención de estos mismos.”

**SRA. ALCALDESA** Ya está aprobado, nos hemos demorado, pero ya salió. Breve, porque tenemos unos minutitos.

**SRA. STEPHANIE JARA** Muchas gracias. Estoy aquí precisamente para invitarlos a conocer el trabajo de la orquesta. Nos sentimos muy botados, en realidad, porque estamos en la Comuna hace 8 años, éste es nuestro 8° año en la Comuna, y los niños trabajan, se esfuerzan demasiado para que ésto funcione. En octubre sería nuestro aniversario, e invitarlos, más que nada eso.

**SRA. ALCALDESA** Mira, toda nuestra disposición. Y no se sientan botados, porque el que se siente botado de es porque ha estado no conectado, estamos todos en un mundo muy agitado, yo le pido a ustedes que se acerquen y busquen nuestros espacios, que hagan la programación, por ejemplo nosotros reinauguramos la Casa de la Cultura, tenemos que hacer ahí la gala del aniversario, se la ofrecemos, con mucho cariño, eso tienen que hablarlo con el Director.

**SRA. STEPHANIE JARA** Nos enteramos hace dos semanas atrás que habían invitado a la Orquesta de Paine a tocar a la inauguración de la Casa de la Cultura, y nosotros nos sentimos, de la misma orquesta de Paine nos dijeron.

**SRA. ALCALDESA** Es que eso es falso.

**SRA. STEPHANIE JARA** Entonces, no sé.

**SRA. ALCALDESA** No, es que eso falso.



**SRA. STEPHANIE JARA** Nos mandaron un correo.

**SRA. ALCALDESA** Hernán. Es que no, sobre mi cadáver voy preferir otra comuna que San Bernardo, eso te lo aseguro. Y sabes que encuentro súper cruel que la orquesta de Paine sea capaz de decir algo así, porque no es así, ustedes tienen el privilegio, nosotros nos sentimos súper orgullosos de ustedes, así es que tranquila en eso, vas a coordinar con el Director, para ayudarte en todo lo que es la organización del aniversario, seguramente ahí vamos a estar todos aplaudiendo, una vez más, los progresos que han tenido los jóvenes, porque no es solamente del Liceo, vienen de otros colegios también.

**SRA. STEPHANIE JARA** Dejarles claro que igual, son muchos los niños que participan,

**SRA. CLAUDIA BURGOS** Yo soy apoderada de la orquesta, yo tengo 3 niños en la orquesta, llevan más de dos años, y la verdad es que el progreso es muy rápido en los chiquillos, ellos se sienten súper orgullosos de su trabajo, y como le dijo la Estefanía, me gustaría hacerles extensiva a todos ustedes, para el aniversario, se puede concretar para poder tocar ese día en la Casa de la Cultura, sería lo ideal, pero les vuelvo a insistir, ese aniversario se va a realizar en el Rotary, hasta el momento, el 23 de octubre, para que anoten, de todas las maneras nosotros les vamos a hacer llegar las invitaciones.

**SRA. ALCALDESA** Pero bueno, el tiempo es tan raro, pero la Casa de la Cultura es un escenario maravilloso para ésto.

**SRA. CLAUDIA BURGOS** Sí, les vamos a hacer llegar la información. Y como les digo, disculpen, se puede tomar un pequeño momento, lo que pasa es que los chiquillos, además ahí en la orquesta no solamente tocan, los propios instrumentos, sino que además nosotros, los días viernes y sábado, o sea, los días que ellos tienen ensayo, como común para todos, nosotros les ofrecemos desayuno, les ofrecemos once, para ellos eso es una instancia de compartir, se socializar, porque además hay muchos niños que son de las escuelas municipales, pero también escuelas subvencionadas, se produce un ambiente muy bonito, ellos tienen una personalidad muy especial, en el sentido de que tienen que tener esa personalidad para poder tocar un instrumento.

Así es que se los agradecemos un montón, y vuelvo a insistir, quedan invitados todo, por favor.

**SRA. ALCALDESA** Bueno. Concejal Navarro y Concejala Orfelina Bustos.

**SR. NAVARRO** Sí, yo quiero resaltar de que esta orquesta del Liceo, que ya es la orquesta de San Bernardo, no es la orquesta del Liceo, porque nosotros no tenemos otra orquesta, antiguamente estaba nuestro amigo, que ya no está funcionando, parece, David, y nos queda esta gran orquesta, que si bien ustedes dicen tienen hartos años, y Mónica Olgún que le pone mucho énfasis y ella es muy preocupada de ésto, yo creo que en realidad ustedes deberían tomar la opción de el ofrecimiento que hace la Alcaldesa y el Concejo, de hacer su gala en el bello parque en la Casa de la Cultura, sería extraordinario.

Y bueno, hace poco, creo, me contaba Mónica que se les llovieron los instrumentos, y acudimos, hicimos una gestión en la Corporación y parece que se los habían reparado.

**SRA. STEPHANIE JARA** De hecho ayer estábamos corriendo los instrumentos para que no se nos mojaran.

**SR. NAVARRO** Claro, pero igual, siempre, como dice la Alcaldesa, siempre acudan a nosotros, porque nosotros, igual, siempre estamos disponibles para poder hacer alguna gestión en favor de los niños y de la orquesta.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Mira, yo, admiro la orquesta y respeto mucho a su directora, y se me ocurre una idea ahora, por qué no hacen ustedes un concierto en la Plaza Guarello, en algún día, el día de aniversario.

**SRA. STEPHANIE JARA** Lo hemos hecho, Concejal.

**SRA. BUSTOS** ¿Han hecho conciertos en la Plaza Guarello?, ah, qué bueno, las felicito, no sabía, no sabía.

**SRA. STEPHANIE JARA** Todos los años hacemos conciertos de navidad, aparte del concierto de aniversario, y al finalizar, en enero, porque nosotros terminamos en enero con las clases, realizamos un concierto de gala en la Casa de la Cultura.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Yo igual, saludarlas también, felicitarlas por el trabajo. Yo lamento que se pase por estas cosas, sobre todo los profesores que trabajan en la orquesta, porque cuando los recursos no llegan hay que tener mucha convicción y mucha motivación para poder seguir trabajando, porque generalmente la sociedad en la que nos encontramos, cuando las cosas no funcionan, uno diría, bueno, mejor me voy, dejo espacio abandonado, entonces yo quisiera partir saludando a los profesores que trabajan en ese conjunto, y a los apoderados que también siempre se las rebuscan para poder motivar a la misma gente, es un trabajo sencillamente fabuloso, creo que sería fantástico que se pudiera hacer la celebración en la Casa de la Cultura, el aniversario, sería fabuloso, creo que para San Bernardo sería muy bueno.

Y felicitarlas a ustedes también, por la gran fuerza que le ponen a este tema, porque no es fácil, es lamentable a veces que como política de Estado, no solamente en San Bernardo, como política de estado que cueste tanto, a veces, que las cosas buenas tengan las garantías para que eso ocurra, no solamente en la música, también pasa en el deporte, y pasa en muchas disciplinas, entonces es un problema como estado, que tenemos, qué bueno que el Municipio pueda, ese problema, resolverlo, y a futuro ojalá que estos problemas, cuando se postula a un proyecto de fondo regional y no se gana, que no sea un impedimento para que los profesores en el futuro no se vayan a ir a otras instancias, creo que eso, Alcaldesa, hay que resguardarlo, por el esfuerzo que realizan ahí los profesores y la comunidad.

**SRA. STEPHANIE JARA** Algo cortito, yo salí del Liceo de Hombres, yo soy es estudiante del Liceo de Hombres, participo en la orquesta desde el 2007, y hoy día, o sea, la orquesta me inspiró para estudiar música, y hoy día soy profesora de viola en la orquesta.

**SRA. ALCALDESA** Bonito. Bueno, y no digan nunca más que están botados, porque si este Concejo, esta Municipalidad, no los ayudara, ustedes no estarían realizando ninguna actividad. Ahora ustedes tienen que mostrarse, así como Los Porotos con Riendas, como los que están acá, que ellos vienen y dicen aquí estamos, porque aunque ustedes no lo crean, aquí hay mucha actividad cultural, y muchos de los Concejales estamos presentes en la mayoría, en la mayoría de las actividades, pero si no hay una programación, si no hay una invitación de las actividades, no nos podemos, de repente, hacer tan presente, pero no se sientan botados porque de hecho nosotros nunca los vamos a abandonar, estas subvenciones siempre van a estar dispuestas para ustedes, sobre todo para la música. Muchas gracias.

c) **Conjunto de Proyección Folklórica Valle Lo Herrera, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar adquisición de vestimentas, instrumentos y amplificación.**

**SRA. ALCALDESA** Tiene 34 años de vida, el director es una maravilla, ellos nos están pidiendo un monto de 2.000.000, siendo tan nuestros no los habíamos tratado con el cariño que se merecen, porque el año pasado los pasamos, parece, por el aro, pero esta vez no, en el mérito que es este grupo de proyección, que nos hace centro tan puras las raíces de Lo Herrera, aquí tenemos, increíble, en este Concejo se dieron dos subvenciones para quienes hacen el folklore más puro, ese que sale del alma, con nuestros trajes del pueblo, así es que yo valoro mucho la presencia de ustedes, manténganse vivos así como siempre, y van a tener toda nuestra ayuda.

Así es que ellos ya necesitan financiar algo de instrumentos, vestimenta y amplificación, tienen harta demanda artística y a veces, generalmente nuestros grupos van a beneficio, no van a pagados, entonces necesitan tener amplificación

Así es que votamos por ellos, 2.000.000 para el Conjunto Valle Lo Herrera, se aprueba, con mucho cariño también para ustedes.

**ACUERDO N° 1.207-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Conjunto de Proyección Folklórica Valle Lo Herrera, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de vestuario, instrumentos y amplificación para que este grupo artístico pueda continuar realizando sus presentaciones y difundir las raíces campesinas en la comuna.”

d) Asociación Canal Espejo, por un monto de \$ 9.000.000.- como aporte para financiar la limpieza y mantención anual del Canal Espejo.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba. Tenemos tantos problemas con los canales, son cosas compartidas, en todo caso.

**ACUERDO N° 1.208-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Canal Espejo, por un monto de \$ 9.000.000.- para cumplir con la obligación del Municipio de concurrir con la limpieza y mantención anual del cauce del Canal Espejo, con el objeto de extraer de su cauce las basuras y escombros; levante de los escombros y basuras extraídos del interior del canal”

**SRA. S. PEREZ** Quería hacer un reconocimiento a la bomba, A LA Compañía de Bomberos, los chiquillos fueron súper arriesgados, muy jugados, salvaron... me van a decir es mi tema, pero salvaron un perro, arriesgándose ahí en el canal, que se había caído, precisamente, en la compañía que está aquí en Freire, la compañía que está ahí en Friere, en toda la esquina, casi con Covadonga parece que es, o allá, yo soy muy perdida en los espacios, en la compañía, en la primera, y quiero hacer un reconocimiento a ellos porque ellos se mojaron, se tiraban, entonces son tan aperrados los bomberos... para la gente, dirá, un perro, dirá un perro, pero se lanzaron, lo abrigaron, lo estaban secando con secador, lo apañaron, a mí me parece, a mí me emociona, sorry, Concejales, me emociona.

**SRA. ALCALDESA** Está súper bien.

**SRA. S. PEREZ** Sé que es un hombre frío, del dinero... a mí me emociona, qué quiere que le diga, me emociona...

**SR. RENCORET** Yo no he dicho nada, por qué la agarra conmigo, yo nada que ver con usted

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, ¿sabe por qué se rieron?, porque rescataron un perrito tú dijiste son súper aperrados, y fue por eso que se rieron, al menos yo creo que fue.

**SRA. S. PEREZ** Son Bomberos aperrados.

**SRA. ALCALDESA** No hay nada más conmovedor que ver el rescate de una mascota, en cualquier situación.

**SRA. S. PEREZ** Se sacaron la mugre, realmente, yo los felicito.

**6.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL, ROL 4000158, DEL GIRO RESTAURANT DIURNO Y ROL 4000215 DEL GIRO RESTAURANT NOCTURNO A NOMBRE DE ALIMENTOS TAYLOR LTDA., UBICADA EN AVENIDA JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ N° 20.040, LOCALES A-1011; A-1013; AM-112 Y T-112, MALL PLAZA SUR.**

**SRA. S. PEREZ** ¿Puedo hacer una pregunta?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. S. PEREZ** Este lugar, ¿ellos tienen el cambio de uso de suelo, y a eso está acá, eso se hizo?.

**SRA. ALCALDESA** No, no, es que esto está dentro del mal, que está absolutamente aprobado.

**SRA. S. PEREZ** ¿Está totalmente aprobado?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, sí, si no, no podríamos dar la patente, son restaurantes, me imagino que es un restaurante. ¿qué nombre tiene?.

**SR. BAUDRIAN** Eso era el Shopp Dog.

**SRA. ALCALDESA** Ya, el Shopp Dog. Votamos, entonces, Concejales, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.209-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcohol, rol 4000158, del giro Restaurant diurno y rol 4000215 del giro Restaurant nocturno a nombre de Alimentos Taylor Ltda., ubicada en Avda. Jorge Alessandri Rodríguez N° 20.040, locales A-1011; A-1013; AM-112 y T-112, Mall Plaza Sur”.

**7.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SR. WHITE** Breve, Alcaldesa, quisiera solicitar a la Secretaria Municipal si por favor nos pudiera hacer llegar un informe respecto a lo que mencioné en el tema del FONDEVE, en relación a la entrega de la Junta de Vecinos El Refugio, me tocó estar ahí el otro día, Alcaldesa, y me llamó mucho la atención el nivel en como está el piso, que está muy desnivelado, una madera que está la medio, como sosteniendo un pilar que está chueco, un techo que tiene a la vista muchas imperfecciones técnicas, que fala una ventana, hubo una modificación en la junta de vecinos, entonces quisiera yo saber quién del Municipio fue a visitarla y que si hay un informe, o no, de eso. Esa es, básicamente, la pregunta, número 1.

Y lo segundo, Alcaldesa, un tema que en alguna oportunidad mencionamos aquí en el Concejo, la Sra. Soledad hizo mención en su momento, respecto a ruidos molestos en la Avda. Portales, específicamente en una carpa que está al costado del Pub Midas. Yo sé que éste, Alcaldesa, es un tema complejo, es un tema delicado, yo quisiera aspirar a los legítimos derechos que tenemos todos respecto a la calidad de vida, si frente a nuestra casa hubiera un pub, yo creo que cualquiera de nosotros se pondría en una situación bastante exigente respecto a lo que es la ordenanza y lo que es el cumplimiento respecto a la hora y los horarios que estas cosas tienen que funcionar.

A veces, probablemente, como decía la semana pasada el Concejal Cádiz, cuando uno hace mención a estas cosas, pareciera ser que uno está en contra de quien está en el negocio privado, en su derecho, haciendo ganancias, pero en esta situación, Alcaldesa, quisiera solicitar a usted si por favor se pudieran enviar funcionarios nuestros, municipales, que pudieran asistir en los horarios donde existen problemas.

**SRA. ALCALDESA** Mónica, ¿puede ser posible?, por favor.

**SRA. GALVEZ** Los mide el DLS, con los instrumentos que tiene el DLS.

**SRA. ALCALDESA** Sí, lo que pasa es que no sacamos nada con hacer mediciones a las 9 de la noche, aquí, lo que estoy pidiendo yo es si puede haber un turno, al menos una vez al mes, nocturno, a las 4 de la mañana, a las 3 de la madrugada, porque las denuncias dicen que son a esa hora, entonces uno llama a Emergencia, a las 12 de la noche y no hay funcionarios trabajando, por eso, Isabel, o sea, no me digan que sí, que el DLS, porque el DLS no trabaja a esa hora, entonces si acordamos hacer mediciones en varias partes, así como el maldito circo que se instaló sí o sí ahí, y que nadie ha ido a tomar las mediciones.

Hagámonos responsables de los temas que se dan acá, pero no sacamos nada con decir en los horarios normales, tiene que ser una vez al mes, 24 horas de inspecciones, para poder revisar estos pub, que generan tantas molestias, y ahí hay una carpa, también, de una iglesia evangélica.

**SRA. S. PEREZ** Eso es, es que eso es, Alcaldesa, eso es.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, hay que ver...

**SRA. S. PEREZ** Perdón, Alcaldesa, sabe el problema, porque yo conversé mucho con el joven Rojas, usted sabe que es el que tiene ahí, y que él vive ahí, incluso, entonces, lamentablemente, el lugar está separado, está fraccionado, o sea, hay una parte donde hay una carpa que hacen encuentros religiosos, yo no tengo nada, entre paréntesis, no estoy fiscalizando eso, pero dicen que hay unas bullas impresionantes, mucho instrumento, lo cual me parece, a mí, personalmente, me parece alucinante que la gente a través de la música y el canto tire para arriba las energías, me parece sensacional, pero cuando tú lo haces a las 3, 4 de la mañana, y la gente está durmiendo y se tiene levantar al otro día temprano.

Y lo otro que hay una señora ahí, que es la que, que parece que ella es la dueña de todo eso y permite y no hay una fiscalización clara, entonces son dos cosas distintas, lo del lugar de este joven y el lugar donde está la carpa de los religiosos.

**SRA. ALCALDESA** Ya, entonces un informe, Isabel, del sector. Concejal White.

**SR. WHITE** Y para terminar, porque en realidad eran inquietudes, solamente mencionar un hecho lamentable que ocurrió el domingo, me imagino que usted está al tanto, que ocurrió en tema del fútbol, yo, Alcaldesa, quiero decirle que lo lamento mucho, del punto de vista personal, y más lo lamento por el trabajo que hay detrás de todas estas cosas, que de repente yo creo que hechos tan puntuales, porque en nuestros sectores vulnerables hay gente que hace esfuerzo porque los domingo los niños, por ejemplo, que no tienen otras opciones, participen en un campeonato de fútbol, y tengan una motivación distinta a la que su barrio, su entorno, les puede entregar, por ejemplo este año en la Asociación de Nos se hizo una iniciativa muy buena, que es la cuarta especial, donde yo le cuento ésto porque yo llevo a mi hijo y participa, y todos los domingo, por ejemplo, él me dice papá vamos a la cancha, y así me imagino que hay muchos niños que están en la misma, y a raíz de estos problemas de gente adulta, que debe tener ciertas características personales de vida, todas esas cosas se echen a perder.

Yo entiendo que aquí hay un tema humano grave, porque una muerte es un tema gravísimo, que uno puede desapercibir, pero también, Alcaldesa, no podía dejar de mencionar mi preocupación por el otro trabajo, que a lo mejor no se menciona en estos casos, que tiene que ver con los niños pequeños de los sectores vulnerables, donde existen motivaciones, se juntan recursos, se hacen completadas para que los niños tengan un bus o para que tengan una salida. Yo sé que probablemente hoy día parece que tienen una reunión para hablar este tema, y quise mencionar este tema porque creo que es importante mencionarlo, un tema el hecho puntual que pasó con gente adulta, pero yo no quisiera que eso también vaya en desmedro de otro trabajo, que es súper importante, que es la oportunidad para los niños que tienen, de poder participar en una asociación.

**SRA. ALCALDESA** Yo le agradezco al Concejal, en realidad que están trayendo, incluso, el cuerpo de este papá joven, porque fue un papá joven que murió, no estaba jugando él, eran los niños, entonces había amenazas previas, había amenazas previas. Este club deportivo había tenido una suspensión de 3 meses, y la Asociación vino a pedir que le levantaran el castigo, y la verdad es que yo creo que no estamos preparados, a veces, para levantar el castigo, Concejal, de verdad que hay que hacer psicológico súper fuerte, lamentablemente en nuestros partidos va a tener que haber mayor vigilancia, en como entran las personas, sobre todo cuando hay un antecedente que dice que había una advertencia que iban a entrar con armas.

Entonces, triste, triste lo que pasó, 3 niños huérfanos, hoy día, de padre, 3 niños, dos heridos más, entonces de repente cuesta asumir, mira, Angelmó, y el otro club, que era Gabriel de Avilés, Angelmó también tuvo un castigo, y lo asumieron súper bien, y volvieron en otra actitud, entonces hay un trabajo fuerte que tenemos que hacer, aquí está Octavio, que tendrán que asumir ustedes que ésto es una pérdida tremenda y que no puede volver a pasar, esto fue en la cancha El Recurso, y no sé si sería dentro del contexto de un campeonato, pero bueno, atroz.

**SR. WHITE** Sí, yo volver a repetir lo mismo, yo el domingo estuve participando del campeonato en la cancha en el Estadio Estrella de Caracas, y también en su momento fui a jugar un partido, también, cuando jugamos con Angelmó, y también hay gente de la Municipalidad que juega en Angelmó y juega en muchos clubes de San Bernardo, en Caracas, entonces efectivamente, para los clubes es recomplejo estos temas, porque de pronto hay personas que vienen a jugar y el dirigente probablemente entiende que tiene complejidades personales, de vida, pero a veces también está la posibilidad de que esa gente también busca reinserción, entonces es recomplejo en la parte ética y moral del control que se da en nuestras poblaciones, porque el fútbol de vive con una pasión que es recompleja de administrar.

Entonces, por ejemplo, yo le puedo contar que yo estuve en Angelmó, fu un partido excepcional, me acuerdo, que hubo intenciones de pelea, como siempre ocurre en el fútbol, pero no ocurrió, qué le quiero decir con esto, que lo que ocurrió el domingo creo que es un hecho puntual, y no por eso

se puede decir que toda la Asociación, o todos los clubes, son gente que tiene estas características, porque no es así, yo también soy testigo de como Angelmo ha tenido un desempeño ejemplar, y como otros clubes también lo han tenido, y creo que la Asociación tendrá que poner un castigo ejemplar para quien cometió una falta, creo que eso también es importante.

Lo que yo quiero mencionar es que no dejemos en segundo plano el esfuerzo que hacen los clubes con los niños pequeños, eso es lo que yo quería mencionar hoy día, Alcaldesa.

**SRA. BUSTOS** ¿Quién sigue?.

**SRA. ALCALDESA** Usted, Sra. Orfelina.

**SR. TAPIA** Yo también quería aportar algo.

**SRA. BUSTOS** Sí, que termine esa fila.

**SR. TAPIA** Sólo quería comentar que anoche, en la Villa Chena, hubo un intento de asalto, un portonazo, y fue súper grave porque el dueño de casa tenía un arma inscrita y, bueno, a él le dispararon, no lo hirieron, pero él sí alcanzó a herir a uno de los delincuentes, y claro, hay que ver en qué queda eso, porque finalmente, como es la justicia hoy día, capaz que el vecino va a terminar preso, bueno está detenido.

**SRA. BUSTOS** No, va a demostrar que fue en defensa propia, tiene que demostrar que fue en defensa propia, qué barbaridad, es que a la Villa Chena la tienen de casera.

**SRA. ALCALDESA** Qué tremendo, qué injusto, qué injusto, tremendo.

**SRA. BUSTOS** A la Villa Chena la tienen de casera, no sé por qué les ha dado con la Villa Chena, es que por el laberinto.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Mire, yo también lamento lo que pasa en la Villa Chena, han desvalijado pequeños negocios, Alcaldesa, por Dios le han quitado todo a la gente, todo, sus máquinas, todo, han dejado en la miseria a comerciantes emergentes, es una barbaridad lo que ocurre allí.

Bueno, mira, yo, Alcaldesa, quiero señalar que se ha hecho un hábito y una costumbre, en las sedes de las juntas de vecinos, darles un empleo, o sea, un uso distinto al que han sido creadas por ley, hay sedes comunitarias que las arriendan a distintas personas, para eventos, al mundo evangélico, etc., etc., y están ahogando la participación ciudadana.

Tengo ejemplos que no los quiero dar en público, Alcaldesa, pero h una carta dirigida a usted, y yo creo que dirigida a nosotros, de lo que pasa, tanto por allá, tanto por acá, entonces yo hoy estuve averiguando quién está a cargo de revisar y de fiscalizar los usos de las sedes sociales, como también los usos de las canchas, la gente arrienda, Alcaldesa, y nunca dan cuenta, entonces hay un vicio y un abuso, yo diría un abuso de confianza, un abuso de poder, un abuso por los dirigentes, y es una situación que, como ya he señalado, se está haciendo común, y que es necesario que este Municipio ejerza su rol fiscalizador, y nosotros como Concejales también tenemos que ejercer nuestro fiscalizar, de qué está ocurriendo en las sede que municipales, por supuesto, y las que son del SERVIU, el SERVIU es lento, muy lento para ver las cosas, bueno, habrá que oficial y reiterar que se preocupen de los comodatos que han dado a las juntas de vecinos, yo por mi parte lo voy a empezar a hacer a contar de hoy, porque creo que nos están sobrepasando, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Podríamos pedirle a la Oficina de Asuntos Religiosos para que nos entregue un catastro de cuantas iglesias están funcionando, estaba pidiendo a ver si estuviera Javier acá, si

bien es cierto las juntas de vecinos tienen autonomía, los comodatos son nuestros, la gran mayoría de los comodatos de las juntas de vecinos son nuestros, entonces precisamente a veces hay adultos mayores que quieren ocupar las sedes y se las niegan porque están ocupadas en las acciones de culto.

**SRA. BUSTOS** Si no importa que sea culto, pero que sea un rato, un día, pero no toda la semana, Alcaldesa, si eso es el abuso.

**SRA. GALVEZ** Alcaldesa, Concejales, bueno, nosotros estamos haciendo revisión de las sedes sociales hace ya un buen rato, sobre todo por las denuncias que tenemos de algunos vecinos, cuando la ocupación de éstas ha sido por motivos habitacionales, o incluso cuando hablan, justamente, de que son arrendadas para fiestas, o cualquier de ese tipo de situaciones, nos ha tocado mediar muchas situaciones, donde bien lo establece la Alcaldesa, se la niegan a los propios vecinos del sector, como clubes de adulto mayor, revisamos el comodato con ellos, nos sentamos no solamente nosotros como DIDECO, sino que también con Jurídico, y hemos ido haciendo un trabajo de esa manera, es lento, pero lo estamos haciendo.

**SRA. ALCALDESA** Javier, el compromiso de la denuncia de la Concejal, que es muy cierto, la utilización de las juntas de vecinos para fines de culto, y para otros que en realidad no corresponden a las acciones que deben realizar y para qué está destinado el comodato.

**SR. JAVIER FUENTES** Alcaldesa, Concejales, buenas tardes, de nuevo, nosotros ya terminamos, es como un convenio operativo de la utilización de las sedes sociales, entonces ahora, la primera semana de octubre nos corresponde hacer el consejo de presidentes, donde son citados los presidentes, que son los representantes legales de dicha organización, para la aprobación de eso.

Entonces, tenemos súper claro el tema de cuando arriendan la sede, o sea, que no debieran arrendar las sedes porque las sedes son para beneficio social, son aportes, que no pueden hacer cultos religiosos, porque no se pueden hacer actividades políticas, y las organizaciones funcionales deben tener estipulado cual es objetivo, porque hay dos tipos de organizaciones, las territoriales, que serían las juntas de vecinos, y las funcionales, las funcionales deben tener su aspecto, determinado cual es su función, porque muchas veces, y ahí es el problema de los comodatos, que las funcionales tienden a ocupar que hace la junta de vecinos, entonces en ese aspecto nosotros elaboramos el documento, que lo vamos a conversar de aquí a antes de la reunión con don Pedro Uribe, para que él vea más o menos que esté todo ajustado a derecho, pero eso se va a hacer en la aprobación de los presidente, para poder distribuirlo después a todas las juntas.

**SRA. ALCALDESA** Sí, porque hay jóvenes, por ejemplo, que no pueden ocupar las canchas, porque no pueden juntar los pesos que les cobran, entonces se está rompiendo el objetivo, entonces tú tienes que ser súper tajantes con ellos también, que nosotros vamos a empezar un proceso de fiscalización, para ver cuanto cobran y también como rinden a la comunidad.

**SR. JAVIER FUENTES** Sí, porque nosotros estamos pidiendo a ellos que solamente cuando son recintos deportivos, el aporte que se solicita es de luz y agua, sea cuando se ocupa en la noche, o sea es ridículo arrendar la multicancha, a los niños, sobre todo, cuando hay luz día, si no entran a ningún gasto. Simplemente, y también llegar a un acuerdo de un monto determinado, así como se llegó a un acuerdo con los certificados de residencia, que tampoco se trata que se disparen y se aprovechen, sino que sea un costo acotado, porque es refácil sacar el valor con la cuenta de teléfono, dividir el consumo por lo que se paga, y darle el valor del kilowat y si uno pone al inicio del partido y al término, va a dar el costo real, así es que eso también es una de las cosas que están incorporadas en ese aspecto.

**SRA. ALCALDESA** Bien, muchas gracias, Javier, por haberte devuelto. Concejala Soledad



Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Gracias, Alcaldesa, pero voy a hablar de nuevo, yo sé, positivamente, que ésto se ha hablado, y que la Concejal García lo había planteado, pero siguen habiendo los reclamos, sigue acercándose la gente, por el tema de las 13 máquinas que funcionan en el local La Santa María 2056, en la Villa V Centenario, yo sé que ese lugar tiene una serie de reclamos, que ha tenido fiscalización, que han tenido partes, porque funcionan sin patente, porque venden aves faenadas, porque venden carne sin permisos municipales, etc., pero lo fundamental es que adultos mayores se juntaron para hacer presión porque resulta que esta persona, que es una señora, parece, tiene la casa trabajándola como local comercial, y no ha hecho el traspaso de casa a local comercial, el cambio, se acogió a un artículo, yo sé que lo van a hablar acá, pero resulta de que la bulla es tan tremenda, 2, 3 de la mañana, tienen las máquinas en el antejardín, la gente no puede dormir, una vez más, entonces están...

**SRA. ALCALDESA** O sea, fiscalización nocturna, nocturna, porque, Concejala, yo le aseguro que ese local debiera estar clausurado, y no hemos levantado la clausura porque no han solucionado el problema.

**SRA. S. PEREZ** Tienen un segundo piso.

**SRA. ALCALDESA** Sí, no, pero está clausurado.

**SRA. S. PEREZ** Tienen un segundo piso y lo usan como casa, lo usan como negocio, es terrible, terrible.

**SRA. AGUILERA** A ver, buenas tardes, yo quisiera aclarar lo siguiente, la señora tiene un local, un almacén, el cual tiene patente comercial, por lo tanto no podemos clausurar el local, porque sí tiene patente, lo que fue clausurado son las máquinas, se ha hecho la fiscalización, y las máquinas no están funcionando, a menos que funcionen a las 11 de la noche, que los inspectores hoy día van a empezar a fiscalizar nocturnamente, pero el local, lo que vende, no se puede clausurar porque tiene patente, está con todos los papeles al día. Gracias.

**SRA. S. PEREZ** Ahora, ahora, porque ustedes parece que lo fiscalizaron hartos, porque ellos no tenían permiso.

**SRA. AGUILERA** Tiene patente el local.

**SRA. S. PEREZ** Ahora.

**SRA. AGUILERA** Las máquinas

**SRA. ALCALDESA** El local, como almacén y todo eso, tenía patente.

**SRA. S. PEREZ** Pero el tema son las máquinas, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero ahora va a haber una fiscalización nocturna.

¿No hay otro punto que tratar?. Sin otro punto que tratar, levantamos la sesión.

Siendo las 13:05 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

**SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA** .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE